Sábado 10 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,314

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

AGOSTO, 10.—San Lorenzo mártir.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.

Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

La Flor de los Palmares, Yi, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.

El *Calderon* sale hoy á la tarde para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

El *Tycho Brahe* sale hoy para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Bahía y Southampton.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

«La Democracia»

EL PODER JUDICIAL Y EL REGISTRO CÍVICO

Nuestro colega *La Democracia* insiste en sostener: 1º. que debe prescindirse completamente, al formar el Registro Cívico, de hacer efectiva la condicion de los seis meses de residencia en la Seccion, que exige la Ley como condicion indispensable para ser inscrito en el Registro: y 2.º que el Poder Judicial procede con parcialidad en las cuestiones que se rozan con las próximas elecciones, anteponiendo sus simpatías de partido á la rectitud de la justicia.

Sentimos ver á *La Democracia*, que algunas veces sabe elevarse sobre las estrechas preocupaciones de muchos de sus correligionarios, cerrar obstinadamente los ojos á la razon en la ocasion presente: lo cual es tanto mas sensible, cuanto que siendo las próximas elecciones las que han de decidir si se realizarán las risueñas esperanzas que ha hecho concebir el Convenio de Abril, es de la mayor importancia que aparezcan con todo el prestigio de una legalidad indisputable ó indisputada.

No tenemos empeño en poner en claro si en el origen de nuestra discusion sobre la formacion del Registro Cívico faltó lucidez en la manera de plantear la cuestion nuestro colega, ó penetracion en nosotros para comprenderla.

Damos de barato que fué lo último, y aceptamos los términos actuales del debate en la forma en que nuestro colega los presenta.

Reconoce que la obligacion de probar las condiciones que exige la Ley, corresponde al ciudadano que vá á inscribirse en el Registro: pero sostiene que no tiene obligacion de producir esa prueba, *sino cuando así lo exige otro ciudadano*—Creemos que esta vez no estamos equivocados en que este es el punto de vista de *La Democracia*.

Pues bien—Sentimos tener que preguntarle de nuevo —¿En dónde ha encontrado esta estraña jurisprudencia? ¡Cómo! ¿Será competente cualquiera ciudadano para obligar al que vá á inscribirse á producir las pruebas de su capacidad legal, y no podrá exigirlas el Juez de Paz, la autoridad encargada de hacer la inscripcion, y sobre la cual pesa la amenaza de una multa si inscribe indebidamente á un individuo? Francamente, no comprendemos el fundamento de semejante doctrina.

Y no se diga que ya hemos reconocido la imposibilidad de que cada uno de los ciudadanos que vá á inscribirse presente un documento para probar que *no es* ébrio, otro para probar que *no es* vago, otro para justificar que *no debe* nada al Fisco etc —Nosotros hemos reconocido en efecto que seria improcedente exigir semejantes justificaciones, porque se trataria de pruebas negativas: se trataria de probar, no que el ciudadano reune tales ó cuales requisitos, sino que *no tiene* tales ó cuales tachas: y cuando estas se imputan á un individuo, al que hace la imputacion corresponde la prueba.

Pero es totalmente distinto el caso cuando se trata de un hecho determinado, concreto y *positivo*, el cual es de fácil justificacion.—Así, por ejemplo, el saber leer y escribir es una condicion facilísima de justificar en el acto.—Del mismo modo, el tener en la Seccion el tiempo de residencia que determina la Ley, puede comprobarse sin gran dificultad por medio de un certificado de las autoridades, ó á falta de ellas por el testimonio de los vecinos de la localidad.

Pero ¿cómo hemos de convenir en que lo que puede exigir cualquiera ciudadano no tenga derecho de exigirlo el Juez encargado de hacer la inscripcion?

Insiste *La Democracia* en que es imposible exigir hoy los seis meses de residencia que previene la ley de 1858, «porque en virtud de los acontecimientos que se han producido y del espíritu que ha presidido á la celebracion del Tratado de Paz, los ciudadanos todos que desde ocho ó seis años atrás estaban residiendo en el extrangero, pueden regresar á la pátria y entrar en el ejercicio de sus derechos, como si nunca hubieran estado ausentes.»

«No se trata simplemente (añade nuestro colega) de los ciudadanos ausentes del pais ó del Departamento á consecuencia de la última revolucion. Se trata de los que *tuvieron que irse* el año 1865 ó el año 1868, y que se establecieron y domiciliaron en el extrangero.»

Si nosotros estuviéramos animados de un espíritu restrictivo, si antes que la verdad de las instituciones y la realizacion de la democracia, buscásemos las *conveniencias esclusivas* de partido, mucho podriamos observar á los párrafos que preceden. Pudiéramos sostener que cuando un Gobierno trata con una revolucion armada, y firma con ella un pacto, las estipulaciones del mismo no tienen mas alcance que el de la revolucion misma, ni son aplicables á periodos anteriores—Pudiéramos tambien preguntar porqué *tuvieron que irse* en 1865 y 1868 muchos ciudadanos que sin ser perseguidos abandonaron entonces espontáneamente el suelo de la patria.

No queremos entrar en ese terreno. Preferimos entender el Convenio de Paz en su mas lata acepcion. Preferimos estender las estipulaciones del mismo á todos los hechos políticos que antes se han producido. Deseamos que todos los orientales, alejados por causas políticas de la República, vengan á tomar parte en la reconstruccion nacional. Ansiamos que cerrado para siempre el triste periodo de las luchas civiles, circule en el organismo del pais, fecunda y vigorosa, la sávia regeneradora de la nueva vida de actividad y de progreso á que está llamada la República.

Vengan pues todos los emigrados. No les preguntaremos si su emigracion fué forzosa ó voluntaria. Pero ellos, como nosotros, como *La Democracia*, como todos los que quieren que la justicia y el derecho presidan al acto trascendental de las próximas elecciones, tienen interes en que no quede abierta la puerta al fraude y al abuso.

¿Cómo ha de ser suficiente para evitarlos el probar la residencia *actual* y el ánimo de permanecer en la Seccion?

La Democracia, que juzga tan difícil justificar que se *ha residido* en una localidad, ¿encuentra tan llano el probar que *se piensa* permanecer en ella?

En cuanto á la residencia *actual*, perdónenos nuestro colega, pero nos parece que es simplemente una perogrullada. El hecho de presentarse en una Seccion, prueba evidentemente la *actual* residencia en ella. Poco costará en todo caso al candidato ir al Juzgado acompañado por el vecino, en cuya casa haya pasado la noche anterior: y no vemos qué dificultad puede oponerse á que esta operacion la repita en dos, tres, ó veinte Secciones.

La manera de evitarlo es bien sencilla.—Exíjase al que ha estado ausente y va á inscribirse, la prueba de que *cuando se ausentó, residia* en la localidad en que quiere que se haga la inscripcion.

Esto, si no es exactamente lo que establece la Ley para épocas normales, responde al menos al espíritu de la misma, y contribuirá poderosa y eficazmente á prevenir los abusos que la Ley ha querido evitar.

Vamos á las inculpaciones al Poder Judicial.

Nosotros no supusimos que la acusacion de *La Democracia* se dirijia *exclusivamente* al Tribunal Superior de Apelaciones, sino que esta se hallaba comprendida en aquella.

Así era la verdad, como lo confirma nuestro colega.

Ya sabiamos que se extendia tambien á los Jueces de Paz. ¿Cómo hemos de dudarlo, si dia á dia acusa nuestro colega á estos funcionarios de parcialidad en el ejercicio de sus funciones?

Bien hace *La Democracia* en no dar asenso á todas las denuncias que en este punto se le dirigen.—El espíritu de partido es con frecuencia suspicaz hasta la exageracion: y cuando teme ser defraudado en sus esperanzas de triunfo, sueña fraudes y actos de injusticia que no existen, porque á los partidarios exagerados les cuesta trabajo reconocer que puedan ser legalmente vencidos por el voto popular.

En cuanto á nosotros, nuestro colega nos hace la justicia de reconocer que no anteponemos el interés del partido de que es órgano *El Siglo* á los fueros de la justicia.—Es verdad, y así lo ha demostrado nuestra conducta: pero sin creer impecables y mucho menos infalibles á todos los Jueces de Paz, tampoco podemos dar por ciertas y probadas todas las denuncias que nuestro colega acoge en sus columnas, y que hará muy bien en justificar y poner en conocimiento de quien tiene poder para reprimir las irregularidades y abusos que puedan cometerse.

Respecto del Tribunal Superior de Justicia, *La Democracia* misma se encarga de justificar su proceder, trayendo al debate la acordada por la cual se restableció el medio de llenar las vacantes en todo el pais—Si esta acordada fué, como dice nuestro colega, la mas espléndida justificacion de la doctrina que sostuvo, fué tambien la prueba mas irrecusable de imparcialidad que podia dar el Tribunal.

Creemos, pues, que realmente no son fundadas las sospechas de *La Democracia* respecto del espíritu de partido de que supone animado al Tribunal Superior de Apelaciones.

Por segunda vez vemos en las columnas de nuestro colega algo que suena como á amenaza de abstencion. «Solo así, (dice) podria evitarse la abstencion de los ciudadanos en cuyo ánimo ha despertado profundo desencanto la parcialidad de los Jueces.»

Poca fé deben tener en las doctrinas democráticas los que con tanta facilidad *se desencantan* y se sienten inclinados á renunciar al ejercicio de sus derechos —¡Cómo! En un pais en que la prensa de todos los colores goza de la mas amplia libertad, en que el Poder Ejecutivo se halla animado de las mas sanas intenciones (así lo ha reconocido nuestro colega) y en que las urnas están para todos abiertas, ¿hay quien piensa en retraerse de la lucha electoral, porque supone que algunos Jueces de Paz no se hallan animados del espíritu de completa imparcialidad que seria apetecible?

Si tal motivo bastase para tomar tan trascendental resolucion, entónces sí que tendriamos que renunciar á la esperanza de ver regenerada á la República: entónces sí que su porvenir seria oscuro y perverso: entonces sí que tendriamos que reconocernos incapaces de practicar las instituciones democráticas!

Pero no, no será. El patriotismo y el buen sentido han de sobreponerse al fin á los malos pensamientos inspirados por el despecho y la pasion. Todos los partidos, en mayor ó menor escala, concurrirán á esa asamblea, que esperamos como el iris de bonanza despues de la deshecha borrasca que hemos atravesado. Ninguno querrá renunciar á la parte de gloria que pueda caberle en la obra santa de la regeneracion de la patria. Ninguno querrá tampoco cargar con la terrible responsabilidad de contribuir á que se reproduzcan las luctuosas escenas del pasado.

El impulso hácia el bien está dado. ¡Ay del que intente contrarestarlo ó detenerlo!

Trabajos electorales

Segun se nos dice, la Comision Vecinal nombrada por el Club Libertad para activar y fiscalizar la inscripcion en la 3.ª Seccion no se ha reunido ni una vez siquiera.

Sin duda esta falta de actividad es causada por lo reducido del número de ciudadanos que cuenta aquella Comision, y seria de desear que en el interés de activar en cuanto sea posible los trabajos se agregasen algunos miembros mas á los cinco nombrados.

Creemos que el número de veinte ciudadanos que tienen algunas Comisiones seccionales es excesivo, pero creemos tambien que es demasiado reducido el número de cinco que cuenta la de la 3.ª Seccion.

Mejor es pecar por exceso que por defecto.

La Comision de la seccion quinta dá ejemplo de actividad, trabaja, se mueve, y las demas Comisiones debian imitarla, recordando que la inscripcion es la base legal de nuestro triunfo.

La Comision de la Aguada, no se muestra menos laboriosa y el Domingo, segun tenemos entendido, debe celebrar una reunion general de todos los miembros del partido colorado que residen en aquella Seccion.

La fundacion de clubs seccionales como el de la Aguada, tiene una importancia que á nadie puede ocultarse, é incitamos el celo y el patriotismo de nuestros correligionarios políticos para que sigan el ejemplo, estableciendo clubs, sucursales del *Libertad*, en todas las secciones del Departamento.

A las Comisiones seccionales compete principalmente la iniciativa, y el partido confia en que ellas sabrán responder satisfactoriamente á su cometido.

Actividad en los trabajos que preceden á la lucha electoral; reuniones frecuentes de las Comisiones; fundacion de centros seccionales; inscripcion en el Registro, de todos los ciudadanos: he ahí lo que es indispensable hacer para asegurar la victoria lejítima de nuestra causa.

El ciudadano que tiene convicciones, tiene el deber moral de concurrir con su voto al triunfo de la comunidad política que á su juicio puede realizar el bienestar de la República, y para nosotros, el que encerrado en el egoismo, no se preocupa de la lucha electoral en que se juega la suerte inmediata de su partido y los destinos futuros de la patria, comete un crímen de leso-patriotismo.

Ejercer el sufragio es un derecho que la ley acuerda, pero es al mismo tiempo un deber que la patria impone á todo ciudadano.

Creer que un voto no influye en el resultado definitivo de la eleccion, es un error funesto, que la prensa no puede dejar de combatir. Si todos los buenos ciudadanos, desalentados y abatidos prematuramente, abrigasen semejante opinion, ¿qué sucederia?—El elemento malo que existe y se agita en todos los pueblos de la tierra, tendria libre el campo y sin oposicion, sin lucha, escalaria el poder, haciendo pesar una vez mas sobre la República el yugo oprobioso de la inmoralidad y del escándalo.

Para tener buenos Gobiernos que conduzcan al pais por sendas distintas de las que durante cuarenta años venimos recorriendo, es preciso que los Poderes públicos sean genuina emanacion de la voluntad nacional, y este resultado jamás podrá obtenerse si los ciudadanos enagenan la libertad inalienable de sufragio, no concurriendo con fé, con actividad, con decision al triunfo de la bandera que les es simpática, en la lucha pacífica de las urnas.

El espíritu republicano está en teoría en nuestras instituciones. Es necesario que penetre y se encarne en el pueblo, por la práctica.

La base fundamental de la democracia estará falseada; el Gobierno electivo no será una verdad, mientras el pueblo todo no tome un puesto activo en la lucha electoral, consagrando los Poderes públicos entrantes con el sello de la legalidad.

La voluntad popular, tan calumniada por los enemigos de las instituciones libres, vá siempre acompañada de un buen sentido práctico innegable; y si es mentira que el pueblo sea infalible como lo pretendia Juan Jacobo Rousseau, no por eso deja de ser cierto, que el pueblo es el que menos puede equivocarse al elegir los ciudadanos que deben gobernarlo.

El gobierno democrático, del pueblo por el pueblo, es el que mejor responde á las exigencias de la libertad y del órden, de la justicia y de la paz, precisamente porque nadie mejor que uno mismo puede ser juez de sus necesidades.

Una esperiencia harto dolorosa ha demostrado los males que el falseamiento del sufragio libre produce para la República. Cuando los gobernantes arbitrarios ó las fracciones personales han sido los absolutos *electores*, el pais no ha podido esperar sino asambleas impotentes para realizar el bien, nulas para toda mejora progresista. Patentes están los frutos que los Poderes publicos nombrados por la voluntad de un Dictador, produjeron para la República.

Felizmente, estamos en el buen camino y las nuevas autoridades de la nacion serán emanacion del pueblo y ofrecerán así seguras garantías de que sabrán responder dignamente á la alta mision que les sera confiada.

Todos los partidos están entregados á los trabajos electorales, amparados por una misma libertad y este hecho notable y halagüeño es, para nosotros, precursor de dias próximos de bienestar político y social.

Organicen sus elementos todos los centros políticos de la República; vengan á buscar el triunfo de sus aspiraciones en el terreno justo de la ley; acaten y respeten como miembros de una sociedad libre la decision inapelable de la mayoría, y entonces estará resuelto el gran problema del afianzamiento definitivo de las libertades públicas y de la consolidacion duradera de la paz.

El Siglo será incansable en la propaganda de estos sanos principios y trabajará, como lo ha hecho hasta ahora, por el triunfo legal de su partido y sobre todo por el fiel cumplimiento del programa, único salvador y benéfico, que puede sintetizarse en estas palabras: libertad completa para todos los esfuerzos;—lucha franca de todos los partidos.

Empréstito Uruguayo.

(Artículo segundo.)

Razon ha tenido el Contador General al establecer en su informe, y al hablar del Empréstito Europeo, que la Nacion pagaba intereses por sumas que no habia recibido.

Desde luego tenemos que el empréstito goza de interés corrido desde Julio de 1871, aunque el contrato fué hecho el 20 de Octubre, y que desde 1.º de Febrero se remite á Inglaterra el monto total del servicio de interés y amortizacion, despues de retenido el primer servicio semestral, á pesar de no haberse recibido en aquel entonces ni la mitad del Empréstito, ni aun ahora mismo su totalidad.

El Sr. Mackinnon pretende sin duda que aqui se adivinen las cuentas que por allá establece, cuando se asombra de nuestra ignorancia, que dimana de su incuria en remitir una factura de cada remesa, y mensualmente, cuando menos, una situacion del negocio.

Lo que en Lóndres tiene el Gobierno (por recibido de mas,) no lo sabíamos, sino recien ahora por que lo dice el Sr. Mackinnon al público—Si antes lo hubiese dicho á alguien que pudiera llevarle la cuenta, de cierto que el Contador General no hubiese avanzado la proposicion que avanzó.

Ello es que ahora tiene el Gobierno en Lóndres, sobrante del servicio, segun el Sr. Mackinnon—67,332 lib. est. equivalente á $ 316,450 40 cts. de nuestra moneda.

Bueno es que lo sepa el Gobierno para disponer de esas sumas, evitándose descuentos y comisiones por remesas, pactadas de antemano—pues hacen aquí bastante falta los dineros de la nacion para que se hagan envios innecesarios.

Pero bien puede que lo no empleado en pagos de intereses de sumas no colocadas, lo reserve el negociador Mackinnon, para acumularlo á los beneficios *indirectos* de la operacion, y que al fin él vuelva á remitir como productos del Empréstito lo que sin necesidad se envió de aquí, con costos notables.

A ese paso, si de los 16 450,000$ monto nominal del Empréstito, solo se hubiese colocado—$ 1 645,000—remitiéndose por el Gobierno 1.500,000 por año que exige poco mas ó menos el servicio de los 3.500,000$ la colocacion del Empréstito apareceria á mas del 150 p. % – pues se devolveria al pais la mayor parte del 1.500,000—y remitiria el 65 p. % del 1 645,000$ colocados, con solo demorar la realizacion de la operacion por un año, como se está practicando.

Si el muy capaz Contador General de la República D. Tomas Villalba se pierde en conjeturas, falto de datos que su reparticion debia poseer, no culpe el Sr. Mackinnon á nadie mas que á él, que tiene á obscuras á todos de lo que él hace ahora, como los ha tenido de lo que ha hecho antes, para despues esplicarlo á su modo.

Tan insipiente se muestra el Sr. Mackinnon en el negocio que ha estado y aun está á su cargo, que para rechazar el justo reproche de haber obligado las rentas generales de la Nacion al Empréstito, consigna que solo está gravado espresamente el 4 p.% sobre la importacion y el 2 p % sobre la exportacion, cuando en el *General Bond*—(contrato) ha obligado especialmente todas las Rentas ó proventos de las deudas públicas en poder de la Junta de C. Público, que enumera prolijamente—y que por el cálculo legislativo deben producir arriba de 800,000$—estatuyendo que los títulos de deuda en poder de la J. de C. Público deben cancelarse en cambio de los dineros que se reciben.

Pero hay mas—El pobre Sr. Mackinnon ha creido no obligar sino el 4p % sobre la importacion y el 2p % sobre la esportacion, por que son los impuestos asignados á la Deuda Fundada 2ª série en poder de la Junta.

Infeliz!—¿y el 4p % asignado al Platense? ¿y los 30,000$ asignados al Argentino? ¿y no son estas afectaciones especiales cuando espresamente se hipotecan los impuestos que hubiesen estado afectos á las Deudas que se rescaten con los fondos provinientes del Empréstito? ¿no es con los productos del Empréstito que se ha libertado otro 4 p% sobre la importacion que estaba afectado al Empréstito Platense, y los 30,000$ mensuales del Empréstito Argentino?

El señor Mackinnon es tan competente en la materia, que le hacemos la justicia de creer que no ha sospechado que con el Empréstito que ha contratado, se prolonga por veinte años y dos tercios los impuestos que iban á concluir mediante la próxima estincion de las Deudas que con su producto se servian.

A obscuras fué á Lóndres y á obscuras está el señor Mackinnon. Y si no está á obscuras, vuelve á poner en ejercicio su habilidad para engañar, haciéndose mas ignorante de lo que es.

Hasta ahora no hemos tratado sino de las formas de la operacion.

En otro artículo nos ocuparemos del fondo, estableciendo el costo real del Empréstito y los perjuicios que resultan á la Nacion de las operaciones que el Sr. Mackinnon pactó se habian de realizar con el producto líquido del Empréstito.

Ocurriremos á los guarismos, deseando sinceramente, que si incurrimos en errores de cálculo se nos rectifique—pues lo repetimos, quisiéramos estar engañados y que el resultado que hallamos, no fuese tan desastroso.

Z.

Cuestion Solsona-Esteves

Sr. Director de *El Siglo*.

D. Isaac de Tezanos, cambiando el rol de defensor por el de acusador, se ocupa en *El Siglo* de ayer de historiar á su modo saturando su artículo de sal y pimienta y que sé yo que otros ingredientes, lo ocurrido últimamente en la Capitanía del Puerto con motivo del permiso que obtuvieron él y su aparente defendido para *tomar datos* de los libros y el archivo de la Capitanía y sacar los testimonios que pudiera convenirles.

Ya dije en mi anterior publicacion, que habia ordenado al Oficial 1º diese el mas exacto cumplimiento á aquella disposicion superior, absteniéndome por delicadeza personal de ir á la oficina mientras se practicasen aquellos actos. Pero habiéndoseme hecho entender que aquellos sujetos, abusando de la bondad del Oficial 1º de la reparticion, se habian instalado en mi propia oficina empezando por asegurar el 1º á los empleados que pronto tendrian otro Capitan del Puerto se ocuparon con toda la actitud de dueños y señores feudales, no ya de tomar datos y hacer testimonios, sino de hacer un verdadero sumario al Capitan del Puerto, haciendo declarar á los empleados de la oficina segun convenia á sus propósitos de embrolla.

No pudiendo consentir desde luego que aquellos sujetos asumiesen la posicion de los Fiscales, con mengua de la dignidad de esta reparticion, pedí aclaracion de la disposicion superior mencionada y con sujecion á ella se procedió, permitiéndoles hacer lo que la órden espresaba y nada mas.

La Contaduría, en cumplimiento de resoluciones del Gobierno de fecha muy anterior pidió los libros de la Capitanía, que esta no podia rehusar sin faltar á las prescripciones de la ley, y los mandó de consiguiente, prévia consulta al Ministerio respectivo. Pero los mencionados sujetos, que se han figurado que todo debe posponerse á su interés individual y á sus calculadas conveniencias, vuelven á formarle ridículos cargos á la Capitanía porque no tomó un vapor para activar los movimientos y porque trabaja en su casa que está á tres cuadras de la Capitanía, en algunos casos teniendo por objeto el bien del servicio.

¿Y cuál es la consecuencia que pretende deducir el sapientísimo acusador etc., etc., de esa circunstancia?

¿Qué solo en su casa se pueden hacer embrollas con dos ó tres empleados y no en la Capitanía?

Vaya un descubrimiento que mereceria un distintivo de aquellos que los maestros de escuela ponen en la cabeza de ciertos muchachos, sus discípulos, que se hacen notar por algo.

Cierro este artículo recomendando á mis actuales acusadores se ocupen en leer lo que publiqué desde 1870 para adelante, en que están contestados todos los puntos de que se ocupan ahora como cosa nueva.

José M. Solsona.

Montevideo, Agosto 9 de 1872.

El juicio de imprenta de los Sres. Esteves y Solsona

En la apelacion del Capitan del Puerto pidiendo se le autorizase para esconder á miradas *profanas* los *misterios* de su *contabilidad*, ha recaido la resolucion siguiente:

«Visto en relacion el incidente promovido por D. José Mª. Solsona, sobre la autorizacion solicitada por D. Octubre Esteves para que se le franqueen en las oficinas públicas los autos relativos á la justificacion de los hechos á que se refiere, venidos en apelacion por la que dedujo Solsona del auto del Juez del Crimen de la 1ª Seccion de f. 6.

«Considerando que tratándose de juicios de imprenta donde únicamente se aducen pruebas perentorias, *es el juez que conoce de la instruccion causa el competente para autorizar la espedicion de los testimonios de documentos ó justificativos pertinentes á la causa; se confirma el auto apelado de f. 6* y devuélvanse al inferior.»

Y bien, salió el tiro por la culata.

¿Quién ha sido el que pretendió desnaturalizar la marcha del juicio?

A no ser que el Sr. Solsona pretenda ahora apelar de injusticia notoria, es de creerse que él, segun la autorizada opinion del Tribunal, fué quien entorpeció la tramitacion del asunto.

Ahora no apelará, estoy seguro; ya tiene sus cuentitas en cierta forma de apariencias legales y puede presentarlas oportunamente.

Pero, ha sido derrotado en este punto y será en todos.

No tiene cómo evadirse.

Tengo pruebas incontestables contra el malversador de fondos públicos, contra el mal empleado y peor administrador de las rentas del Estado.

No promueva otros incidentes y vamos, sin perder tiempo, ante el Tribunal Popular para que de allí vaya al Juzgado del Crímen donde será procesado.

Octubre A. Esteves.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 9 de 1872.

AVISO

Prévio los requisitos de la Ley, S. E. el Sr. Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Marcelino Diaz y García, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos naturales de la República.

P. V. Goyena—Oficial Mayor.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

MADRID, Julio 9 de 1872.

Sr. Director:

El partido radical ha triunfado por completo: ha obtenido y publicado el decreto de disolucion de Córtes. Están ya disueltas aquellas Cámaras hijas del amaño y la violencia. Han dejado ya de ser diputados y senadores aquellos hombres nulos que habian llegado á ser representantes del pueblo solo por las malas artes de los jueces de primera instancia y la arbitraria voluntad del Sr. Sagasta. Poco tiempo les ha durado tan honroso cargo: ni siquiera dos meses han vivido las Córtes.

Los conservadores están que trinan, no ya tan solo contra los radicales, sino tambien contra Amadeo. Golpe de Estado llaman, y no sin razon, á ese inesperado cambio de ministerio y de política. Ya de nada sirven las minorías, exclaman: el gobierno personal prevalece sobre el sistema parlamentario. Llenos de cólera, amenazaban con el retraimiento; pero lo han pensado mejor y han dejado en libertad á las provincias para que acudan ó dejen de acudir á las urnas.

Están convocadas las Córtes para el dia 15 de Setiembre, y señalados para las elecciones generales los dias 24, 25, 26 y 27 de Agosto. ¿Cuál será el resultado de los nuevos comicios? Difícil es aun preveerlo. Los carlistas, todavia sublevados en Cataluña, no es probable que tomen en las elecciones la parte activa que tomaron en las de los dos últimos años. Aun cuando la tomaran, no es de presumir que ganasen de mucho el número de diputados que entonces ganaron. Están presos ó emigrados sus gefes, abatidos los ánimos, sin cohesion sus huestes.

Unionistas y progresistas lucharán unidos; pero no podrán lo que pudieron, faltos del apoyo de los gobernadores y demas agentes del Estado. Aun suponiendo que el Gobierno no los hostilice devolviéndoles golpe por golpe, no han de traer gran número de senadores ni de diputados.

Aun los mismos radicales se han de ver y desear para traer una mayoría respetable. Cuentan con la natural influencia de todo gobierno, con la masa de los indiferentes que en todos los pueblos es grande, con el favor de que gozan en Madrid y en alguna que otra capital de provincia, pero distan de ser un partido numeroso y fuerte.

Los que están ahora en mejor posicion son los republicanos. Pero ¿sabrán aprovecharla? Hay entre ellos una fraccion que empeñándose en prescindir de las varias circunstancias que crea para los partidos cada nueva situacion política, se traza una línea de

Católicos y racionalistas—El *Club Universitario* contendrá en el próximo número uno ó mas artículos combatiendo el racionalismo.

Personas intolerantes ó precipitadas en sus juicios tachaban de esclusivismo al colega, por el mero hecho de no haber aparecido hasta ahora algo en contra de la nueva escuela; pero es la verdad que esa falta no provenia de que se rechazasen escritos en oposicion á las ideas de los habituales redactores del *Club*, sinó tan solo de que los contrarios no han querido hacer uso de su derecho tomando parte en la discusion desde los primeros momentos.

Los miembros del *Club Universitario*, en la asociacion y en el periódico, profesan respeto á todas las opiniones y fundan su orgullo en la noble lucha en las asambleas y en la prensa.

Ni por un queso, como vulgarmente se dice, haria otro tanto el *Mensagero del Pueblo*.

Cuestion ruidosa—Ayer tuvo lugar en Buenos Aires el juicio de imprenta entre D. Mariano Varela y D. Exequiel N. Paz, redactor de *La Prensa*.

Decíase que el veredicto le seria favorable al Sr. Paz, quien habia sido objeto de señaladas muestras de simpatía por parte de la numerosísima concurrencia que llenaba el salon y la calle.

La cuestion es de vida ó muerte para el Sr. Varela, ó quizás para todos los que llevan ese apellido, con relacion á la influencia de que gozan en Buenos Aires y que durante tantos años no ha sufrido golpe alguno tan trascendental como el que le daria un fallo de los jueces en favor de su tenaz adversario, quien vendria á ocupar en la opinion el puesto perdido por el Sr. Varela, al menos en los primeros momentos en que el brillo del triunfo cautiva á la multitud.

Sucesos del Perú—Las siguientes noticias, datadas el 27 en el Callao, fueron trasmitidas de Valparaiso á Buenos Aires por el telégrafo trasandino:

Pardo fué victoreado por el pueblo, y Serra proclamado Presidente de la República.

El órden se ha restablecido completamente en todas partes.

Las víctimas de la pelea son bastante numerosas, pero hasta ahora no se conoce el número, ni aun si entre ellas hay algunas personas notables.

El pueblo está mucho mas tranquilo.

El secretario del general Casos se dice haberse refugiado en la Legacion Boliviana, pero el pueblo pide que le sea entregado.

No ha habido mayores perjuicios á la propiedad.

Las autoridades provisorias se han establecido en ambas ciudades.

La guardia Urbana está de servicio aquí.

El ministerio se ha formado del modo siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. Baverro; Justicia, el Dr. Sanchez; Hacienda, Riva Agüero; Gobierno, Morales; Guerra y Marina, general Canseco.

Ladrones y encubridores—Están en la cárcel Dionisio Gorge *el Griego*, Juan Portaño *el Siciliano* y Salvador Milar, los dos primeros como autores de un robo á los señores Barmgasten y Cª y el último como encubridor de ese y otros negocios por el estilo, en cuyo poder se hallaron estos objetos: 16 anillos de oro con y sin piedras preciosas, 5 relojes, 1 medallon, 2 cruces, 4 pares de aros, 1 alfiler de pechera, 16 revolvers, 10 pistolas Lefaucheux, 30 piezas cinta de terciopelo, varias alhajas y piezas de ropa.

El Americano—Hemos recibido dos números de ese interesante periódico, que no pierde ocasion de justificar su nombre defendiendo á estas Repúblicas contra los ataques de la mala fé y mas frecuentemente de la ignorancia con ínfulas de sabiduría.

Promete publicar varios retratos de personas notables de Sud-América, indudablemente mas parecidos al original que el del Dr. D. Manuel Herrera y Obes que tenemos á la vista.

Sin halagar la vanidad que pudiera tener ese ciudadano respecto de su fisonomía, á una edad avanzada, puede decirse que es un *viejo lindo*;—y el *Americano* nos lo presenta de tal modo que habria lugar á una cuestion judicial, si los errores á que induciria la transformacion efectuada por el grabador en un sentido opuesto á la belleza, no estuvieran hábilmente salvados con el nombre del original al pié del pretendido retrato.

Venganza corsa—El *Ferrocarril* supone muy suelto de cuerpo que la mencion que de él hizo incidentalmente el *Siglo* de ayer importa nada menos que una *venganza corsa*. Sin duda con el objeto de dar la prueba de tan alevoso crimen, para que obre la Policía en provecho del colega, agrega que el origen ha sido un suelto observándole al *Siglo* una porcion de cosas y muchos otros teneres respecto del decreto sobre casas de juego, y lo mas gracioso es que ni siquiera por la diversidad de estilo comprende que hace una lamentable confusion de personas.

Temiendo de que la autoridad competente tome cartas en el asunto, nos apresuramos á cumplir un encargo especial que á la vez tranquilizará al colega en los momentos trágicos en que se juzgue acechado por la redaccion del *Siglo* con criminales y horripilantes propósitos.

Los redactores del *Siglo* leen el *Ferro-carril* únicamente en horas de insomnio, y como en el instante se produce el fenómeno de que bien á su pesar se les cierran los párpados, es posible y aun probable que alguna vez sean víctimas de confusiones literarias; pero podemos garantizarle al estimable colega que jamás ninguno de ellos abrigó intenciones criminales como él supone con indisculpable crueldad.

Viva tranquilo y deseche de su mente las prevenciones que al parecer bullen en ella hácia este respetable anciano que se llama *El Siglo*, incapaz de matar una mosca y mucho mas de ejercer la *rendetta* como los corsos, en personas pacíficas y de la misma profesion.

CAMPO NEUTRAL

Caoba y jacarandá, chapas—A 9 y 12 centésimos el pié y caoba maciso á 27 centésimos el pié; se vende en el taller de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres núm. 226. ag 9-1 mes

Tónico del Plata—Unico hasta hoy que el autor garante de pobla de cabello las calvicies mas grandes, como tambien el conservar, crecer y hermosear el cabello.

Depósitos, en casa de Victor Miralles, calle Sarandí, frente al Correo y la en botica del Indio calle del 18 de Julio, núm. 120. jl 25-1 m.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Harmoniflutes, 1ª clase, Harpas eoleas (de viento). Calle Zavala, 99. j. 19-p.

Jabon de leche de Burra—Para el tocador.

Se recomienda su uso muy especialmente á las señoras. Sus cualidades saludables é higiénicas son reconocidas—lo propio, la blancura, belleza y delicado perfume que produce á la piel. El legítimo *Jabon de leche de Burra*, se encuentra como depósito para la venta por mayor, en la casa del señor Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Auricomus—Para teñir el cabello de un color rubio.

Se vende en la Farmacia de Cranwell.

Calle 25 de Mayo 167. J. 31—10p.

A los admiradores del divino arte—D. Joaquin Maráta, profesor de piano y canto, y afinador, se ofrece al inteligente público Montevideano para dar lecciones á domicilio, por la módica mensualidad de 10 $, al propio tiempo que para tocar en tertulias particulares.

Calle Ituzaingo núm. 172 (bajos). ag. 7-8 p

SOLICITADAS

La farsa de rectificacion del celebérrimo individuo denominado Stefano Antonini.

Recien hoy me he impuesto de la farsáica rectificacion hecha por este envejecido bribon con motivo de haber dicho el Sr. Cronista del diario el *Ferro-Carril* que no se habia verificado el sorteo de jurados, que debian conocer de la causa por mi entablada contra Stefano Antonini etc.

En esta embrollada rectificacion dice Antonini muy suelto de cuerpo y con aire de triunfo—que antes por el contrario él me tiene promovida una á mí á causa de las publicaciones que contra él hice el año pasado y en la que se propone hacerme morder el freno de la ley.

No sea farsante, Stéfano; diga la verdad una vez siquiera: diga que lo que V. me ha promovido es una farsa ridícula de acusacion, para hacer creer á los tontos que V. se estima en algo y para ver si por ese ingenioso medio consigue que algun simple le facilite dinero para hacer frente á su cómoda y regalada vida importándosele un comino el cómo y cuándo debe pagar, por que para eso cuenta V. con su inagotable ingenio para alegar de *nulidad absoluta*, todo aquello que se relacione con sus innumerables débitos y embrollas sin cuento. Diga eso, y todos, estoy seguro, le creerán con entera seguridad.

Pero como la esperiencia práctica me ha demostrado que Stéfano es incapaz de decir nunca la verdad, me voy á tomar la tarea de decirla yo, para que el público sepa la importancia que ha dado y dá á su decantada y farsáica acusacion criminal.

Hace un año mas ó menos, que por causas que son ya del dominio público, le arrimé duro por la prensa, al cínico y envejecido bribon denominado Stefano Antonini, por que no podia tolerar que un personaje de su calaña, dados los hechos por mí denunciados, continuara impunemente en esta sociedad, haciendo el papel de hombre decente, de honrado, cuando no es mas que un miserable vulgar encallecido en la estafa, en la embrolla y en la iniquidad.

Con este motivo, todo el mundo, menos yo, creyó ver en perspectiva en aquella época un juicio público ruidoso, atenta la alta posicion social que se atribuia al personaje á quien iban dirigidos tan terribles cargos y la verdad y la claridad con que se le asestaban—Pero todo el mundo se equivocó.

En vano me esforcé en estimularlo á que acusara mis publicaciones, y atribuyendo la causa de su silencio á falta de recursos, se los ofrecí por repetidas veces, para que me acusara ante el Tribunal de Imprenta, por que tenia entonces como tengo hoy, hambre de concluir de arrancarle la máscara con que se cubre tan cínico y despreciable bribon.

Todo esto fué inútil. Antonini sabia bien, por que su conciencia así debia dictárselo, que si él tomaba el único temperamento, que en estos casos cumple al hombre que en algo se estima, estaba perdido y perdido perentoriamente, por que ante el Tribunal Popular no tienen cabida los ardides y las embrollas que con tanta habilidad sabe introducir en sus innumerables pleitos ante los Tribunales ordinarios, por mas claras y concluyentes que sean las materias sobre que ellos versen.

Huyendo pues, Antonini, de la acusacion á que con tanta insistencia lo provocaba, se me escapa por la tangente—y á pretesto de no haber jurados, hace anunciar y anuncia él mismo al son de bombo y corneta—que me vá á acusar y confundir ante el Tribunal Criminal.

Antonini con conciencia plena de que este asunto no tendria ulterioridad, como en efecto no la ha tenido hasta ahora, me acusa por farsa, en via ordinaria y el Juzgado despues de sustanciar esta causa la desecha con costas y costos, por no tener jurisdiccion para entender de ella, segun la terminante disposicion de la ley.

Antonini por seguir la farsa de acusacion criminal, como él la llama, pide revocatoria del auto en ella recaido ó apelacion libre para ante el Superior y el Juzgado no solamente le negó la revocatoria, sino tambien la apelacion deducida, con costos y costas.

Pero Antonini firme en su propósito de embrollar este asunto, como tiene de costumbre, se vá al Superior Tribunal en queja directa por denegacion, segun él, del inferior.

Convencido que Antonini, que se dice parte agraviada, se proponia poner punto final á este asunto, sin dejarlo convenientemente esclarecido, cosa que no convenia al objeto que me propuse, me decidí á presentar escritos en los que pedia que el Tribunal dictara providencia para llevar adelante esta célebre causa, que ofrecia el raro fenómeno de que el acusado persiguiera al farsante acusador.

Como en el transcurso de un año, me ha sido imposible obtener providencias, ni aun de mero trámite, me ví en la dura necesidad de recusar á los Sres. Jueces que conocian de esta causa, haciendo para ello uso del derecho que me concede la ley.

Esto es todo lo que hay, respecto á la embrollada acusacion, que por farsa me promovió el celebérrimo Stefano Antonini, y que hoy merced á mis esfuerzos está en camino de ser resuelta.

Pero ya que este bribon ME BUSCA NUEVAMENTE debo decirle—que hoy hay jurados que entienden de las causas por abuso de la libertad de imprenta y que si considera que en esta como en todas mis publicaciones anteriores lo he calumniado, abierto tiene el camino para vindicarse y confundirme ante el Tribunal popular.

Para facilitar al estafador Antonini el medio de que en ningun caso, se escude con la prescripcion del derecho de acusar mis publicaciones, y pueda acusarlas (que no lo hará, porque jamás ha conocido la vergüenza ese cínico embrollon) levanto por mi parte desde este momento, la prescripcion en que están incursas todas mis publicaciones, á condicion que las acuse ante el Tribunal Popular, dentro del término de la ley.

¡Como ha de acusar un sin vergüenza, á quien he buscado de todas maneras, *hasta el punto de ofrecerle los fondos necesarios para vindicar* lo que él llama su honor ultrajado!!!

Espero, pues, y *muy sentado* la acusacion de este célebre bribon para ante el Tribunal popular, para arrancarle por completo la máscara con que hipócritamente se cubre para estafar á los imbéciles que aun pueda encontrar en su larga série de embrollas y estafas y en su propósito de quedarse con los dineros agenos.

5703 *El mismo.*

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

Sírvase vd. insertar en su ilustrado diario la cuenta que le incluimos para satisfaccion de los contribuyentes.

Fondos recolectados entre el gremio de panaderos segun publicaciones hechas en *El Siglo* del 4 del corriente......	$ 1,305 00
Inversion segun publicaciones........	1,262 50
Saldo existente........................	42 50
Nuevos contribuyentes Juan Puig 20, Pedro Coll 20, Santiago Navi 10.......	92 50
Entregado á la Sociedad Filantrópica...	46 25
Idem Sociedad San Vicente.........	46 25
	$ 92 50

5702

Satisfaccion al público

He visto en las columnas de los diarios de esta capital *La Paz* Nº. 400, *Los Debates* Nº. 314, una solicitud que importa una *imprecacion contra mí*, firmada por *treinta y cinco* Corredores, con sus nombres y apellidos, cuya produccion *infame* solo agravia á los que la han firmado, pidiendo al Presidente de la Comision Interna de Corredores, mi separacion, concebida en estos términos:

Sr. Presidente de la Comision Interna de Corredores, D. Enrique Platero.

Los abajo firmados corredores de la Bolsa, en virtud del suceso acaecido ayer entre dos corredores, venimos por la presente á pedir á la Comision que vd. representa la espulsion inmediata del corredor D. Diego Mendoza Garibay, por considerarlo, despues de aquel hecho, indigno de asociarse con los demas corredores.

Montevideo, Agosto 3 de 1872.

G. R. Gepp, W. Round, James Stewart, Prins, Richasr y Cª, Manuel Acevedo, Eugenio Llambias, Tomás Boado, J. M. Areta, Cecil Edye, Antonio Morales, Marcos Boch, Pablo Rossi, S. Zanizati, Ernesto Auzone, A. D. Cousirat, Alfred Irael, Antonio de Pino, James Oliver, Guillermo Brown, Miguel Cesar, Tomas Eastman, C. F. Schroder, W. E. Coffre, Cárlos F. Ackerley, Buther Frias, Perfecto Garibaldi, A. S. Augusto, Arceno Note y B. Lacueva, Pablo Nin, H. Marshall, Julio B. Navia, F. de Urrutia, Cayetano Alvarez, Jones y Ca.

No me ocupo de contestar tal disparate, con las apreciaciones á que él se presta, porque el hacerlo, seria ofender al buen sentido de la mayor parte de las gentes honradas, que están satisfechas de mi proceder; y poner en duda yo mismo la reputacion.

Me reservo no obstante, por si fuese preciso, la accion criminal, para acusar en oportunidad esa publicacion ante Juez competente, salvando de toda responsabilidad á los que se borren de tan alevosa publicacion.

Montevideo, Agosto 6 de 1872.

5700 *D. Mendoza Garibay.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 9 de 1872.

Las operaciones de oro al contado abrieron con prima de 2 69 p. % y cerraron con la de 2 56 equivaliendo el primer tipo al 2 5/8 y el último al 2 1/2 p. % de descuento la m/c. Lo vendido ascendió á 88,900 $.

A plazo se realizaron 78,200 $ oro variando la prima entre 2 30 y 2.69 p. % segun condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS			
$ oro p%		$ oro p.%	$ oro p%	$ oro p%
3,000 2⅝	Para mañana	10,000 2⅝	—	—
3,500 2⅝	" "	3,200 2⅝	—	—
9,400 2⅝	Para fin mes	10,000 2⅝	—	—
4,000 2⅝	Para el 28 de Setiembre..	25,000 2¾	—	—
1,000 2⅝	*Disp. para el comprador*	—	—	—
4,000 2⅝		—	—	—
4,000 2⅝	En todo mes.	—	10,000 2⅝	—
7,000 2½		—	—	—
6,000 2⅝		—	—	—
1,000 2⅝		—	—	—
10,000 2⅝		—	—	—
15,000 2½		—	—	—
20,000 2⅝		—	—	—
6,000 2⅝		—	—	—
88,900 $		68,200 $	10,000 $	—

DEUDA EXTRAORDINARIA

20,000 $ para fin de Diciembre fijo	38	p%
40,000 " idem idem	38	"
20,000 " para fin de Noviembre fijo	37½	"
50,000 $		

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

1,367 $ para mañana	31½	"

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Los pocos jiros que nos consta haberse hecho hoy sobre Londres fueron á los mismos precios de 51 3/4 á 51 7/8 por peso corriente en metálico.

Sobre Buenos Aires se pasó una regular cantidad de pesos á 3/8 p. % descuento, á pagarse á los 3 ó 5 dias vista.

Sobre Paris, Amberes y Rio Janeiro, no conocimos operaciones.

EXPORTACION

En este mercado ha habido calma en los negocios; pues á escepcion de los cueros vacunos secos que están demandados para los mercados de Norte-América, en los demás productos tanto de saladero como de barraca poco ó nada hay que operar en razon de no haber existencias.

Sabemos que por cueros aparentes para los Estados Unidos, se han ofrecido 83 rls cuyo precio marca ya una alza de 10 cts sobre la última venta y el cual no fué adeptado, pidiéndose hoy por los tenedores de ese artículo 84 y 85 rls.

Cueros lanares—De la existencia disponible se han vendido hoy 16 fardos de esos cueros procedentes de Dolores á 125 milésimos m/c en barraca.

Harinas—Uno de los molinos de la capital vendió 1,500 sacos harina, buena clase, para entregar en el radio de la capital, á 9 1/4 rls m/c arroba.

IMPORTACION

Los negocios en este mercado van recuperando desde pocos dias alguna actividad.

Azúcar—Con destino para el Rosario de Santa Fé se vendieron dos cargamentos en puerto á precio reservado.

Artículos españoles—Se ha colocado una parte del cargamento por «Lorenaita,» de Mallorca á los siguientes precios:

Vino tinto marca Carey á 51 $ m/c despdo.
Idem seco 76 $ id.
Anisá 2 $ 10 cts id.
Alpiste 1 $ 60 cts id.

Maderas—Al llegar de Bremen se vendió un cargamento para el consumo, á precio reservado.

Los cargamentos por «Hervert Home,» de Fernandina llegado ayer, y el por «New República» entrado hoy de Saint Mary, estaban hace tiempo vendidos al llegar á precios reservados; y aun se esperan dos ó tres mas de la misma procedencia, que están en igual condicion.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 9

Tomkinson 3 fdos jergas, 1 id bolsas, 1 cj madras, 5 id pellones, 1 fdo lona—J. Shaw 1 casco rasquetas, 2 cjs camas, 1 casco manijas, 1 id pasadores—Menet y ca. 1 cj medias, 2 id calcetines—B. Stokes 2 cjs brin, 1 id coleta—T. Isaac 2 cjs camas, 1 casco cerraduras—Fels y ca. 1 cj ionete, 2 id casimir, 2 id mucelina, 1 bto mstras—Roosen y ca. 2 cjs lustrina—T. Duguid 2 btos mstras—E. Quinke 2 cascos cadenas, 1 cj caserolas—R. Hartigala 11 cjs drogas—S. y Schiaffino 9 cjs efectos, 1 id id de fotógrafos, 1 id sulfato, 1 id cuadros, ropa—Bemberg 4 btos muestras—Kohlstedt 1 caj calcetines—A. Cibils 9 cajs fósforos—M. Rubio 1 cajon retratos—Boucier 1 caj chalecos, 1 id gorras, 1 idem sombrillas—L. B. y Labaure 1 caj hilo—Boucier 1 caj mercs.—M. P. y Galli 1 canasto muestras—Farber 1 caj sacos—Barnett 2 btos muestras—Guiuliani 52 cajs fierro—B. Barclay 2 fdos bolsas, 3 btos muestras, 1 fdo lona—Kohlstedt 1 cj casimir, 1 id zaraza—D. Parodi 18 cajs drogas—Vaz F. y Castro 2 cajs tabaco—Ungo y ca 3 paquetes y 2 cajs mtrs—A. Rubio 2 cascos tinteros—Belmont 2 cascos cabos—Rohr 1 cj pequiné—E. y Grané 6 cjs espejos, 2 id hule—P. Adour 1 paquete mtrs—Sanguinetti 16 barrs vermouth, 6 cajs licores, 1 id lacre, 1 id mtrs—Cranwell 3 cuñetes sal, 6 cjs cebada—C. Smith 1 cj madras—Behrens 1 cajon música—Duprat 6 sacos café—G. Bernada 1 cj cafeteras, 1 id alpargatas—G. Granara 1 cj tohallas, 1 id maní, 2 sacos canela—S. Staricco 8 cjs sombreros—Folle y ca 1 cj géneros para vestido, 5 id barege—B. y Amézaga 1 casco lata—Ferber y ca 1 cj muestras, 1 id pañuelos, 1 id sombreros—F. Viega 12 pares cañas para botas—Bell y Towers 6 cjs dulce—V. D. Miralles 5 cjs cigarros—Franchi y ca 7 cjs cartuchos—C. y Rodriguez 30 cjs aceite, 2 id pastillas—G. Easton 5 cjs quesos, 1 id tabaco, 1 id rapé, 10 cuts arengues—V. Costa 5 cjs pomada, polvos etc—Barnett 4 fds lienzo, 1 caj coleta—Lammers 1 paquete muestras—M. y Gonzalbo 2 cajs fósforos—Roosen 2 bultos muestras—F. Palmer 6 cajs máquinas—Cranwell 1 barril campeche—Clausen 8 cajones cigarros—Wautrain 2 cajones muestras—Shaw hnos 1 casco soperas, 1 cajon frenos, 1 idem estribos—P. Cardoso 1 cajon velas de cera—Baucier 1 cajon pantalones, 1 idem cortes idem—Towers 1 bulto muestras—R. Pons 1 cajon música—Folle y C.ª 1 cajon zarazas, 2 paquetes muestras—L. Büch 2 cajs drogas—Herve 1 caj neco, 1 id medias. 1 id paño de billar—T. Isaac 1 cj pañuelos—Mallmann 20 cjs velas, 1 id brillantina, 1 id cortes de muselina—L. Büch 4 bcas azúcar. 2 id drogas—B. y Amézaga 1 cj papel—G y Darbishiere 1 fardo lienzo, 3 bts muestras—Shaw hns. 1 cj cubiertos, 1 id cuchillos—M. P. y Galli 1 cj papel—S. D. y Valdez 10 bts casimir—Shaw hns. 1 paque muestras—N. Storace 100 cajones ginebra—Culhbert 5 cjs coñac—D. Jauge 52 bords vino—Hugon hns. 37 cjs ciruelas, 2 id licor, 114 bords vino, 50 cjs ajenjo, 10 id bitter—R. y Schiaffino 1000 cjs coñac—Martoi y ca 20 bords vacias—O. y Silva 300 cjs vermouth—L. B. y Labaure 25 bords vino—Mallmann 40 id id—E. Gorostiza 10 cjs papel—L. Regert 25 cjs vermouth—Caxau 3 1/4 vino, 5 cjs turron—Lammers 12 cajones salsa inglesa—R. y Schiaffino 134 bultos higos—Corbacho 64 bolsas arroz—T. Reissig 100 barrs azúcar—D. Jauge 200 bolsas arroz, 50 bords vino—N. Storace 70 sacos arroz—H. Dufrechou 50 cajs azúcar—M. y Regalia 750 barrs azúcar, 150 1/2 id, 250 pipas caña—O. Triay 498 cjs pasas—B. Derqui 12 cjs ajenjo, 110 id coñac, 14 canastos champagne, 1 cj ciruelas—L. Sivori 29 cjs champagne—E. Courras 30 cajs vino—B. Derqui 50 canastos champagne—D. y Angiada 200 damaj. anis.

Descarga á despacho—Dia 9

M. R. Correa 377 vigas, 73 trozos, 37 rajas, 4 masos, 43 docs ripias, 134 estacas, 4,400 rajas leña—S. Suarez 1 caj rejas—F. Carballo 5 rollo tabaco—C. Guerra 8,800 tejas—E. Foresti 1,150 piezas pino 116 bcas tierra romana, 6860 baldosas—C. Bonites 122 bcas tierra romana—Buxareo 100 bcas tierra romana.

Descarga á depósito—Dia 9

Mazzini y ca. 1 baul mercs, 12 cjs aceite, 1 bala papel, 7 fdos cuerda—B. Lombardini 2 cjs encurtidos, 8 id sal,—H. y Clarke 41 bolsas café, 187 cjs tabaco, 70 btos id, 115 rollos id—J. Real 5 canastos loza—S. Staricco 1 casco visagras—C. Borelli 16 cascos ladrillos—A. Rubio 12 canastos loza, 2 cascos ferreteria, 1 id muestras—B. Codini 2 pps vino, 1 barril id, 1 caj mercs, J. Cibils 20 pps. 8/2 y 7/4 vino—P. Piñeirua 30 pipas vino—C. Baly 20 cajs cigarros—C. y Pino 31 pps, 7/2 y 12/4 vino—E. Ochoa 20 pps 2/2 y 4/4 vino, 18/4 id seco, 12 cjs aceite, 4 latas alpiste, 250 garrafones anisado.

Reembarco—Dia 9

Para Paysandú—Por S. Galeano y ca, 20 cjs aceite.

Para el Salto—Por A. Flores 1 cj madras, 1 id mucelina, 1 fdo gergas, 2 cjs lienzo, 1 id zaraza, 1 idem cortes de pantalones—Ungo y ca, 2 cjs géneros—P. y Acosta 1 cj acordeones—Busto hns 80 cjs sardinas, 10 id coñac—Shaw 4 cjs camas—L. A. Cardoso 11 cjs tabaco—Mallmann 1 cj mucelina.

Para Gualeguaychú—Por Folle y ca, 4 fds arpillera.

Para Buenos Aires—Por F. Secco 16 garrafones anisado.

Para Liverpool—Por T. Duguid 2 cjs cuero de lobo.

Para la Victoria—Por J. Vignale 2 1/4 vino seco.

Para la Concordia—Por N. Farriols 1 caj cigarros.

Para Rio Janeiro—Por Conceiçao 1,000 cajs kerosene—C. y Ramos 1,000 id. id.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8

Burdeos el 5 de Junio barca francesa «Gange,» de 472 toneladas, capitan St. Servan, con 15 de tripulacion, á la órden con 444 bordalesas vino, 20 cajones ajenjo, 20 cajones biter, 10 cajones coñac, 100 cajones vino blanco, 13 barriles idem, á E. Baudron 200 cajones vino, á Sivori y Schiaffino 50 cajones coñac, á Courras Stewart y Cª 376 bordalesas vino, 60 cajones idem, 28 cajones fósforos, 10 cajones conservas, á Ch. Geay 4 bordalesas vino, á Lammers y Cª 1 bordalesa vino, á Biraben Derqui y Cª 50 bordalesas vino, á Luis Sivori y Cª 135 cajones licores, á A. Dupuy y Jauge 80 bordalesas vino, á P. Cromzeilles 12 cajones porcelana, á G. Peltzer y Cª 400 cajones coñac, á Leunda hnos. y sobrinos 1 cajon plantillas de alpargatas, á Dourneau hijo 50 bordalesas vino, á Le Hir Barnett y Cª 100 bordalesas vino, 16 cajones fósforos, 100 bariles vinagre, 200 cajones ajenjo, á C. Fournier 100 bordalesas vino, á A. Zanoletti 4 cajones alpargatas, á M. Petit Galli y Cª 55 cajones vino, 100 bordalesas idem, 875 cajones líquidos, 10 cajones conservas, 27 id licores, 42 bls. coñac—á Louton hnos. y Cª 20 bds. vino, 60 cjs id, 3 bts coñac, 10 cjs idem, 15 cajones licores, 10 cajones frontignan, 10 cajones kerman, 3 cajones consevas, 1 cajon ciruelas, 5 cajones sardinas, 10 cajones ajenjo, 1 cajon camellas, 1 saco pimienta, 1 bocoy jamones, 50 sacos arroz, á J. Dellazoppa 60 bordalesas vino, á Lassere Brisson y Labaure 50 cajones mostaza, á Belgrano hnos 20 cjs coñac, á J. Granara 10 cjs fósforos, á M. Briante 5 cjs muebles, á Lecesne Busch y ca. 2 bords vino, 300 cjs ajenjo, 50 cjs bitter, 50 cjs kirsch, á V. Jacod 100 bordalesas vino, á Jaguetti y ca. 57 cjs ajenjo, á D. Bernadon 20 cjs acido, á Vigu 1 fdo hilo.

Dia—9

Liverpool el 10 de junio vap. ing. «Newton,» de 748 tnds, cap. H. S Ferguson con 7 pasageros, á C. R. Horne con—al Cónsul Inglés 1 caj libros, á Peyramale hns 1 cj hilo de algodon, á Zanoletti 1 caj elástico, á Mallmann y ca. 6 cjs y 3 fds lana, 3 fds y 14 cjs mercs, 7 id algodones, 1 bto muestras, á Vidiella y ca. 1 cjs cordon de algodon, 4 id sombreros, 3 id medias, 21 id algodones, á Mc-Lean y ca. 12 cjs medias, 12 id mercs, á G. Behrens 1 caj música impresa, á la órden 17 cjs galvanizado, 15 id cerveza, 5 id, quesos, 1 idem tabaco, 1 id muestras, 10 barriles arenques, 5 fds hilo, 53 cascos ferreteria 1 canasto baldes, 2 fds y 5 cjs mercs, á Z. Fair y ca. 25 cuñetes manteca, 3 cajones quesos, 2 id jamones, á la Empresa del Gas 1 cj metal, 2 cascos motones, 4 cjs 1 casco útiles, á Glover Darbishire y ca. 18 cj mercs, 6 id tejidos, 4 cajones y 7 fdos algodones, 50 atados alambre, á C. F. Bally 1 cj géneros de algodon, 3 id mercs, á Ungo y ca 16 cjs mercs., 7 id calzado, 7 fdos algodones, 41 cjs id, 1 id ferreteria, á J. Marquet hijo 1 cj géneros de lana, á J. Pouyane y ca. 1 cjs géneros de lana, á B. Heimendahl y ca. 20 cjs lienzos, 4 idem algodones, 11 idem y 5 fds mercs, á Rooseu Hopmann y ca. 1 caj algodones, á E. Peltzer y ca. 3 cjs ferreteria, 5 id mercs, á Lassere Brisson y Labaure 5 cjs peines, 3 cajs géneros de alpaca, á G. Kohlstedt y ca. 8 cajs mercs, á C. Brownell y ca. 5 cajs y 6 fds mercs, 7 cjs jergas, á Daguerre y ca 29 fds algodones, 23 id zarazas, á G. M. Escalada 6 fds algodones, 23 cjs mercancias, á 2 idem medias de algodon, 5 idem camisas, á Drabble hns. y ca. 4 cajones géneros de lana, á J. Dellazoppa 20 cjs hoja lata, á B. y Towers 40 cjs ferreteria, á T. Tomkinson y ca. 28 cjs algodones, 5 id jergas, 2 id ferreteria, á F. Huhn y ca 36 cjs algodones, 5 id mcs., á Le-Hir Barnett y ca. 16 fdos y 17 cjs algodones, 1 cj jergas, 12 id camisas, á B. Amezaga y ca. 3 cjs hilo, 5 cascos espuelas y frenos, 6 cjs cuchillos, á S. Ferrer é hijo 2 fdos mcs., 1 cj tejidos, 4 id ferreteria, á C. Stewart y ca. 10 fdos zarazas, 2 cjs id, á B. Stokes y ca. 3 cjs mrcs., á E. y Grané 12 fdos arpillera, 2 cjs juguetes, á A. y Robertson 1 fdo y 2 cjs ropa, á W. Fehr y ca. 5 cjs algodones, á C. Caliender y ca. 1 cj mcs., al Banco de Londres y Rio de la Plata 2 cjs libros, á S. F. y Mourgues 4 cjs géneros lana y algodon, 4 fds id id, 22 jds y 24 cjs algodones, 6 cj, camisas, 17 id chapouras de lana, 2 id pantalones, 17 id mercs, á T. y Jones 2 ruedas, 1 cj útiles, 1 lanzas 1 cj paño, á A. Rubio 34 cascos y 3 cjs ferreteria, á C. Smith y ca. 4 fds géneros de lana, 34 cjs y 3 fds algodones, á Menet y ca. 4 cjs ropa, á P. y Adour 10 fds y 4 cjs algodones, 2 id mercs, á A. Manigot 2 cjs sombreros de paja, á Shaw hns. y ca 13 fds y 3 cjs mercs, á Lammers y ca. 5 fds algodones, á Chalbert Crew y compañia 15 cajones hilo de algodon, á Fels Seitert y ca. 9 cajones mercancias, á Villan e hijo 1 fardo algodones, 19 cajones id, 2 fdos lona, 1 caj hilo de coser, 3 id mercs, á B. Junca y ca 19 cjs géneros de lana y algodon, á la viuda de Lacolley 2 cjs mercs, á Adolfo Rahé 3 cjs calzoncillos, á Viladecants y Baliñas 1 cj camisas, á V. D. Miralles 2 cjs camisas de algodon, á Ollivier Dieux 2 cjs géneros de hilo, á Raymond Mizon 1 cj sombreros, á Galli y ca 1 casco, 8 cj y 1 fardo mercs, á J. A. Deville y ca 1 cj paños, á Gurmendez y Grimm 12 cjs mercs, á Biraben Derqui y ca 10 cjs mercs, á Belgrano hnos y ca 1 id id, á C. Ferrari 5 id id, á T. Duguid y ca 5 fdos y 3 cjs ropa. á T. é Isaac 3 cjs mcs.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 8 del crt vap ing «Saturno», de 600 tnds, cap B. Magnasco, con 63 pasaj, á M. L. Barreto y ca, con—á J. Thompson, 1 bto, á B. Luciardo, 1 id, á Wedekind Fehr y ca, 1 id á M. S. Bagley,

Paysandú con escala y de Buenos Aires el 8 del crt, vap nac «Rio Uruguay», de 300 tnds, cap Bucasovion, con 41 pasaj, á C. L. Anavitarte con—á H. Real y Prado, 1 bto, al Juez de Comercio, 1 id á J. J. Arteaga, 1 id.

Cardiff el 14 de junio frag francesa «Stepierre» de 775 tds, cap Flambard, con 29 de trip á Concegao y ca con 919 tons carbon, 7 1/2 id coke.

St. Mary, el 13 de mayo, barca americana «New Republic,» de 580 tons, cap. Bartlert, con 12 de trip. á M. Carrera y ca. con 403,424 piés pino.

Cette, el 20 de abril bergantin italiano «Génova,» de 172 tons, cap. Faggione, con 10 de trip. y 2 pasag. á S. y Schiaffino con 170 pps, 310/2 y 20/4 vino tinto.

Paysandú, el 2 del cnte. zumaca española «Manuela» de 116 tons, cap. M. Rebentos, con 10 de trip. á C. y Pino con 2779 qq' carne qq. carne, 8,060 lenguas saladas, 46 cueros vacunos secos.

Paysandú el 30 del pasado barca italiana «Goffredo Mameli,» de 251 tons, cap. P. Gandulfo con 7 de trip. á G. Puccio y ca. con 340 bocoyes, 32 pps, y 62 bords. sebo, 25 tons huesos, 29,310 kilogramos id.

Bremen, berg gl austriaco «Nibral» á Brandes Willig y Cª con surtido, siguió para Bs. As.

Matanzas, berg esp «Galileo», á J. Cibils é hijo con azucar.

Pernambuco, bergantin inglés «E. A. Carrington,» á Franklin Palmer, con azúcar.

Pernambuco, bergantin brasilero «Claudio,» á Franklin Palmer, con azúcar.

Pernambuco, bergantin goleta español «Pedrito,» á C. y Pino, con azúcar, sigue para el Rosario de Santa Fé.

Pernambuco, bergantin goleta brasilero «Amalia,» por A. Maderna Regalia y Cª con azúcar.

Bahia, bergantin goleta argentino «Teresa,» á Martini y Cª con azúcar.

Burdeos, barca francesa «Charles Maureau,» á Biraben Derqui y Cª con vino y surtido.

Newport barca inglesa «Mary Emily,» á Roberto Wilson, con carbon.

Cádiz, fragata francesa «Ville de Nimes», á M. Carrera y Ca. con sal.

Falmouth, bergantin inglés «Exell», á la órden, con sillas para ferro-carril, siguió para el Rosario.

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor inglés «Marina,» á J. Scarnichia, con frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

2.ª FUNCION DEL 3º ABONO

El domingo 11 de Agosto

Se pondrá en escena la bonita ópera bufa del maestro Rossini, titulada:

El barbero de Sevilla

Por la Sra. Cepeda

REPARTO

Rossina	Sra. Cepeda.
Berta	" Estagel.
Conde de Almaviva	Sr. Setragni.
Figaro	" Mazzoni.
D. Basilio	" Buzzi.
D. Bartolo	" Menici.
Fiorello	" Hericourt.
Un Notario	" N. N.

NOTA.—En el 3er. acto en la escena de la leccion de música, la Sra. Cepeda cantará la cancion española, titulada:

LA JAQUECA

Escrita espresamente para esta Sra., letra de *Misia Jesusa* y música del maestro Sr. Cepeda.

OTRA.—En seguida: "Elixir de amor."—En estudio: "Sonámbula" y "Don Pascual".

OTRA.—Queda abierto un nuevo abono por 10 y 20 funciones con 10 p. % de rebaja; en la secretaria del teatro se reciben los pedidos.

A las 8 en punto.

THEATRE CIBILS

Samedi 10 Aout

RENTRÉE DE LA COMPAGNIE FRANÇAISE

dirigée par

M. J. PHILIPPE

1er. représentation de l'abonnement

GRAND SUCCÉS

Nos bons villageois

Comédie en cinq actes, par Victorien Sardou.

DISTRIBUTION

Le Biron de Villepreux	Mr. Brizard.
Morisson	" Desban.
Henri Morisson	" Roméal.
Floupin	" Claude.
Grinchu	" James.
Tellilard	" Gervais.
Grandrineil	" Lafont.
Le père Pipart	" Cluset.
Cailloux	" Vernay.
Courtecuisse	" Gautier.
Pauline de Villepreux	Mme. Duplessy.
Geneviève	" Hadamard.
La Mariotte	" Marcelle.
La Mère Buisson	" Narbert.
Chouchou	" Brebion.
Maguelon	" James.
Yvelline	" Pierson.
Jean	Mr. Flagella.
Honoré Pipart	" Felix.
Trousssemain	" Baret.

La scène se passe à Bouzy-le-Têle, aux environs de Paris, en 1860

A 8 heures précises.

Avis important.—Le répertoire annoncé et déjà joué à Buenos Aires et à Rio-de-Janeiro, étant plus que suffisant pour la durée du séjour de la Compagnie à Montevideo, l'Administration a l'honneur de prévenir le Public que chaque pièce ne sera donnée qu'une fois.

OTRA

Dimanche 11 Aout

LA DAME AUX CAMELIAS

Pour les abonnements s'adresser à la boleteria tous les jours de 12 à 3 heures.

THÉATRE SAN FELIPE

Direction: **A. Malet**

Lundi 12 Aout

BÉNÉFICE D'ADIEU

DE

Mrs. Gravenstein et Martineau

AVEC LE BIENVEILLANT CONCOURS

de Mmes. Aimée, Dubois, Rossi, Anais, Odona, Madeleine, et de Mrs. HERNANDEZ, Puget, Dubois, Rosier, Roger, Valette, Gaillard, Panadero, Ambroise

Partie instrumentale.—Mrs. Hernandez et Gravenstein.

Le piano sera tenu par Mr. Martineau.

SPECTACLE, CONCERT, BALLET

L'affiche du jour donnera les détails.

Les soussignés préviennent le public Montévidéen qu'ils n'ont jamais cessé de faire partie de la troupe française venue au théâtre San Felipe, sous la direction de M. A. Malet.

Gravenstein.—Martineau.

PROCHAINEMENT

BENEFICE DE MRS.

RAYNAUD et MARIS

Avec le bienveillant concours de

MADEMOISELLE EVA CARLANY

1re. chanteuse de l'opera comique de Paris

Pour la première fois

GALATHÉE

Opera comique en deux actes.

REMATES

Juan Robles

Judicial.—De un terreno y el edificio que contiene sito en la jurisdiccion de la Union distrito de Maroña, á la derecha de segundo molino de viento que se halla saliendo de este punto en direccion á la cuchilla conocida por saladero de Legris, entre este camino y el que vá á Pando.

El jueves 15 del corriente á las 3 de la tarde, de órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital D. Eulogio de los Reyes y de cuenta de acreedores de su ex-propietario D. José Regairaz, se procederá á la venta de dicho terreno y lo en él edificado cuya área superficial es de 10,000 varas ó sean 7374 m. 37 con frente al O. en calle pública de 39 m. 74.

El edificio es de azotea y consta de 4 espaciosas piezas de habitacion, cocina y 1 galpon de techo de teja francesa, las piezas del frente con pisos, zócalos y cielos rasos de madera, sus correspondientes rejas y en toda ella buenas maderas y herrages; hay en el centro del patio un manantial de 5 metros con su pescante correspondiente.

La tasacion de terreno y casa es de 3,033 $ 73 cts., lo que se previene á los interesados á efectos de ley, pudiendo apersonarse en constatacion de ello y demás que les convenga al domicilio del rematador. Dayman núm. 204. La bandera indicará el local del remate. 5525—ag. 4-10p.

Por el mismo

Judicial.—De enseres y útiles, muebles y demás que consta del inventario respectivo, concerniente á un establecimiento fotográfico que se denominaba "Fotografía Cosmopolita"; todo lo cual se halla depositado en la calle del Dayman, núm. 204, donde tendrá lugar el remate.

El lúnes 12 del corriente, á las 12, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, D. Eulogio de los Reyes, en autos promovidos por D. Juan B. Varonne contra D. Tirci Parodi y D. Luis Arnucio, se procederá á la venta, al mejor postor, de las mencionadas existencias; cuyo detalle, en lo principal, se hará conocer con anteiacion al remate por carteles espresos. 5524—a4—7p

Por el mismo

De una casa situada en el distrito de la Aguada en calle sin nombre, paralela del lado Sud á la de Goes que vá al Cerrito; media cuadra del ángulo Nordeste de la plaza Flores, atravesando la calle de Sierra, en direccion á la plaza Sarandí y á una y media cuadra de esta hácia el Oeste: escelente local para habitar familia y atender á negociaciones en la citada plaza.

El domingo 11 del entrante Agosto, á las 2 y media, por órden de su propietario y ausentarse éste del pais, se procederá á la venta de dicha casa y el terreno que ella ocupa, cuya posicion topográfica, condiciones y dimensiones, en seguida se esplican:

El terreno, es un solar de los fraccionados á venta de la quinta de la sucesion Bosquerd en la manzana núm. 1, teniendo dicho solar el núm. 41, y siendo su área superficial de 297 m. 73 cent. ó sean 10 m. 73 cent. de frente al Sud por 27 m. 50 cent. fondo al Norte.

El edificio consta de 4 piezas de azotea, 2 al frente con 3 ventanas de rejas y otras 2 al costado O., las 3 primeras con pisos de madera y la cuarta de piso de baldosa como igualmente el patio; siguientes 2 piezas mas de madera con techos de teja francesa como para depósito de granos; 1 galpon para caballeriza y otros usos por sus dimensiones, cocina, algibe de 225 pipas, vereda de piedra al frente y balcon con arranques para edificar de altos. Todo el edificio está construido de escelentes materiales á la moderna, buen enmaderado, cimientos de piedra y circundado el resto del terreno de pared maestra. Hay acreencia de arrimos de parte del propietario. Los títulos son indefectibles, los cuales están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, Dayman núm. 204.

NOTA—Si alguno pretendiere comprar la propiedad antes del dia del remate, puede apersonarse al rematador, quien tiene instrucciones reservadas para realizar cualquiera transaccion. 5544 a6-6p.

Por el mismo

Importante de 3 lindísimas casas, situadas en la calle de Maciel núms. 448, 430 y 432.

El miércoles 14 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dichas casas por liquidacion de bienes, constando cada una de ellas de diez piezas con celosias, persianas y cielos rasos de yeso, un altillo, 2 cocinas y 2 letrinas, teniendo tambien agua corriente y algibe, los pisos, frisos y escaleras de mármol; todo edificado á la moderna y con escelentes materiales. El frente de ellas son de 7 metros 3 vara por 23 1/4 de fondo, lindando por el Norte con los Sres. Risso y Farguet, por el Sud con D. Manuel Bastos y por el Este con D. Luis Vieras. Para mas detalles en los carteles de costumbre.

Nota—Si alguno pretendiere comprar las propiedades antes del dia del remate puede apersonarse á la casa del rematador, Dayman 204, quien tiene instrucciones reservadas para realizar cualquiera transaccion. 5583—ag9-5p.

Reyes Guido y Cª

¡Remates de noche!

HOY sábado 10 del corriente Agosto, á las 7 de la noche se dará principio á la gran quemazon de artículos de las mejores casas introductoras de esta plaza, á saber:

Ricos artículos de cuero de Rusia, anteojos de teatro de nácar de Oriente, juegos de the, ricas camisas de hilo para hombre y señora, medias de todas clases, cuadro al óleo, artículos de alabastro, música de los mejores autores conocidos, juegos de mesa, máquinas de coser, ricos vinos Oporto, Jerez, coñac, habanos legítimos, ricos juegos de cubiertos de mesa, relojes de oro de bolsillo, id. despertadores, cadenas oro, anillos de brillantes, aderezos de id, y corales legítimos para señoras y niñas, y otro sinnúmero de novedades que no se detallan por su mucha estension.—No faltar !!!

Por el mismo

Judicial—De dos preciosos solares, ventajosamente situados en la calle de Yaguaron entre las de Miguelete y Cerro-Largo á donde estará la bandera compuesto cada uno de 12 ½ de frente á la calle de Yaguaron y 48 varas de fondo, cuya tasacion es de 3 pesos por vara cuadrada.

La venta se realizará indefectiblemente el Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 3ª Seccion.

¡ATENCION! Es de notarse que la tasacion fué hecha el año pasado en circunstancias en que esos terrenos habian sufrido gran depreciacion; hoy su valor ascendiente es muy superior al de entonces y los mejores del barrio así como la de los mismos solares, son considerables, ofreciendo por consiguiente este remate, que puede realizarse por las dos terceras partes de su tasacion, ventajas poco comunes en este género de ventas; ¡Ojo pues y no torbarse!!!

OTRO EN SEGUIDA

De dos lindos carruajes y un hermoso caballo de tiro.

Inmediatamente despues de la venta de los terrenos arriba anunciados se procederá al remate de dos escelentes VOLANTAS en perfecto estado, una de las cuales se venderá con caballo y guarniciones, siendo el caballo de los mejores que hay en el pais por su *maestria en el tiro* y buena estampa; ambos carruajes estarán á la vista frente á la conocida quinta de las Albahacas el Domingo 11 del corriente de las 12 del dia en adelante. No faltar! 5586—ag.8-6p.

Nicolás Santiñaque

Importante de un solar con 12¼ varas de frente por 60 de fondo situado cerca de la calle de la Agraciada, camino que vá para el Reducto, detrás del mirador de Suarez.

El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde se ha de vender dicho solar á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden de quien corresponda.

Acto continuo se venderá una chacra, con rancho, cerca de la villa de la Florida, del Paso de Callero sobre la costa del arroyo Uncal; su área es de 350 varas de frente por 1,200 de fondo. Para otros informes, calle de la Florida, núm. 13. 5576 a7-3p

Luis C. Franco

Judicial.—De un solar situado en la calle de Santa Lucía, entre Isla de Flores y Estanzuela.

El lúnes 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá por órden del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion, por cobro de pesos, un solar compuesto de 10 mts. 73 de frente al O. sobre la calle de Santa Lucía por 29 mts. 88 de fondo, lindando por el N. con D. Juan Nobo, el cual forma una área de 320 mts. El tasado el todo por la cantidad de 834 $ 27, previniéndose que no se admite oferta que no pase á dos terceras partes de su tasacion. 5529—a6-11p

F. I. Nebel (hijo)

De terrenos—Pasando dos cuadras de la Estacion Tren way de la Union.

El 25 del corriente á las tres en punto se procederá á la venta á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda.

Dos manzanas de terreno sitas en la calle real de la Union, frente á la plaza de frutos de la Union, divididas en ocho solares de 25 de frente á la calle real por 100 de fondo, teniendo calles laterales de 17 mts. La bandera indicará el local, y la venta se efectuará en el mismo terreno. 5561—a9-14p

Romaña y Cª

Del almacen "Oriental", sito en la calle del Cerro, n. 145 y 147.—Por completa liquidacion.

El lúnes 12 y mcles. 7 de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por completa liquidacion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos de almacen, vinos finos, lozas, porcelanas, cristalerías y mas artículos cuyo inmenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo.—Armazones, vidrieras, juegos de medidas balanza etc.; patente etc. 5564—a6-6p.

Por el mismo

De una hermosa finca, sita en el Reducto frente á la quinta del Sr. Vilardebó donde estará la bandera de remate.

El domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta dinero de contado y mas alta oferta la hermosa finca arriba indicada con un frente á la calle Real de 26 varas por 57 3.4 varas de fondo, 8 grandes y espaciosas habitaciones, cocina y á mas oficinas. Todas ellas edificadas con materiales de primera clase. Tiene á mas al fondo dos grandes parrales mas 10 sepas formando un tercero y cantidad de árboles frutales etc. etc.

La posicion de dicha finca y su estado en un todo nueva llaman la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero con su adquisicion, ya sea particularmente ó en venta pública verse con el rematador calle Zabala núm. 75. 5598 ag.7-5p

Por el mismo

De un hermoso solar situado en la calle del Egido Aguada entre las de Colombia y Marcelino Sosa con fondos á la calle de la Agraciada.—Donde estará la bandera.

El domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado el solar arriba indicado, con 13 metros 76 de frente por 36 1/2 d fondo lindando por el Norte con la casa del Sr. Pendola y por el Este con la del Sr. Alvarez á 50 vs. del Trenway del Paso de Molino. La posicion inmejorable de este solar cercano tambien de la plaza del General Flores nos escusa dar minuciosamente la recomendacion que todo el que quiera emplear bien su dinero en un seguro beneficio. Por lo tanto recomendamos á los interesados la hora indicada. 5678—ag. 9-3p.

Fructuoso Cabral

HOY Sábado 10 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles que adornan la casa calle del Dayman núm. 49 por ausentarse su dueño del pais

SALA—1 rico sofá de crin, 2 sillas y 2 sillones imitacion jacaranda, 1 mesa de centro de jacarandá, con mármol, 1 lindo espejo con marco dorado, 1 mesa de caoba con un espejo, 2 cuadros con marco dorado, 1 alfombra, 1 mesita de la India.

ANTE-SALA—1 sofá de crin, 1 alfombra, 12 sillas, 2 sillones de caoba, 1 mesa de centro de caoba, 1 sillon tapizado con género de cachemira, 1 rico espejo con marco dorado, 1 lámpara, 1 rica máquina de coser.

ESCRITORIO—1 sofá de reps, 1 biblioteca con varias obras, 1 caja de fierro, 1 escritorio de caoba, 1 estante para libros, 1 rico espejo ovalado con marco dorado, 1 lámpara,

PRIMER DORMITORIO—Una rica cama de guindo para 2 personas, 1 rico lavatorio con espejo y piedra mármol de caoba, 1 rico ropero de caoba, 1 rica percha hamburguesa, 6 sillas de caoba y rico alfombrado nuevo.

SEGUNDO DORMITORIO—1 rico ropero de caoba, 2 camas de fierro con colchones, 1 lavatorio con piedra mármol y juego de porcelana, 1 mesita de luz, 6 sillas.

TERCER DORMITORIO—1 rica cama dorada para 2 personas, 1 rico lavatorio con 1 espejo y piedra mármol de caoba, 1 rico ropero de guindo, 1 mesa de luz con mármol, 6 sillas.

COMEDOR—1 mesa de guindo para 18 cubiertos, 1 sofá de red, 12 sillas negros, 1 aparador con vidriera de cris, una gran cantidad de vino oporto, 1 juego completo de té, 1 estera, 1 alfombra. La bandera indicará la casa del remate. 5714—a10-1p.

Emilio Castellanos y C.ª

De un hermoso terreno, de gran porvenir, entre el Cordon y Aguada, á la altura del Cristo, con frentes á las calles de Mercedes y Colonia.

El Domingo 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde; se procederá á la venta de este ventajoso terreno, compuesto de una área de 5400 y pico de varas.

La venta se efectuará en globo, ó bien si así lo deseasen los interesados, se fraccionará en solares, de conformidad al plano que se ha formado y que se tendrá á la vista en el acto del remate.

Escusamos recomendar la importancia de dichos solares, no solo por su inmejorable localidad, y proximidad á dos plazas públicas y principal tramvia, cuanto por el buen interés que ofrece al empleo de capital en un barrio completamente poblado de gente trabajadora.

Para examinar los planos y demás informes pueden ocurrir al Escritorio de los rematadores, Colon 43 y 45. Las banderas de martillo, se hallarán en el terreno. 5530—A 4-7p.

Por el mismo

De un hermoso terreno—En la calle Isla de Flores, entre las calles del Ibicuí y Cuareim.

El Domingo 11 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá este hermoso terreno, compuesto de 12 1/2 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo, perfectamente nivelado, todo cercado, con un magnífico porton y empedrado pago. Se recomienda la puntualidad en la hora de la venta. 5562—ag. 6-6p.

Eduardo Dávila

Por órdenes terminantes de su dueño, se quemarán á cualquier precio 12 solares.

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en punto, situados una cuadra para afuera de la Figurita, 5 con frente al camino de Goes 8 del puente, 5 con frente á otra calle de 20 varas, 2 con frente á otra calle de 20 varas, una de las esquinas dá frente á una plazoleta, que se ha dejado para paseo público.

Los solares son muy proporcionados y hay de diferentes tamaños, propios para pobres y si alguno se interesa por el todo que son 7,466 varas, se venderá tambien, por el terreno pasará el tremway de Susso, antes, y hoy de una Sociedad y las aguas corrientes. Recomiendo á mis amigos y á los favorecedores que me honren con su presencia, que no tengo límites para la venta de este remate, Habrá 2 banderas en el terreno y 4 banderolas de colores, marcandolo y el plano á disposicion en casa del rematador todos los dias calle del Uruguay núm. 397. 5612—a8-4p.

Joaquin Solé

Atencion especuladores.—De alhajas y brillantes en su casa calle del Rincon núm. 123 esquina Cámaras.

HOY Sábado 10 del corriente á las 7 en punto se dará principio á la venta de 250 lotes de alhajas, de oro y plata y brillantes, el detalle se omite por su mucha estension. Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada.

ACTO CONTINUO—Una coleccion de cuadros al óleo, de muchísimo gusto, cuadros estilo del pais y paisajes, una rica escopeta á Lafuchet de dos tiros caño Bernad y sus correspondientes útiles y caja de jacarandá etc. etc. 5687—ag 10-1 p.

Por el mismo

Verdadero incendio á todo precio—En su casa calle del Rincon núm. 123, plaza de la Matriz.

El Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 del corriente á las 7 en punto se dará principio á la venta sin retirar lote por órden de dos casas introductoras de los siguientes artículos á saber: cobertores de lana, merinos de colores, géneros de vestidos, medias de varias clases, lanas para bordar, géneros de seda, alemanesco doble ancho, true, cretona, madrases, lienzo, tohallas de hilo y algodon, pañuelos de hilo, rebozos de varias clases, ropa hecha, cortes de pantalon de casimir, camisetas de lana y algodon, camisas pereal, etc. etc.

Acto continuo—120 decenas camisas para hombre y señora, batas de hilo y de algodon, idem de percal, calzoncillos de hilo liso y bordados, camisas de puro hilo, é infinidad de artículos para hombre y niños que no se detallan por ser muy estensos etc. etc. 5685—ag 10-4 p.

Por el mismo

Importante—De 4 solares de gran porvenir en la Aguada.

El domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se han de vender por órden de quien corresponde y á dinero de contado los solares arriba espresados, fraccionados, segun plano que estará á la vista en el acto del remate.

Solar núm. 3—Frente de 14 y ½ vs. al Oeste, calle de la Agraciada con un área total de 615 vs. cuadradas.

Solar núm. 5—Frente de 19¾ vs. al Sud-Este, calle Nueva, con un área total de 703¼ vs. cuadradas.

Solar núm. 6—Frente de 20¼ vs. al Sud-Este, calle Nueva, con un área total de 1055¾ vs. cuadradas.

Solar núm. 7—Esquina á la plaza Frutos del Pais con frente 23 vs. siendo su área total de 1055¾ vs. cuadradas.

Por mas pormenores ocurran casa del rematador calle del Rincon 123 esquina de Cámaras, se garante buenas escrituras. La bandera indicará el sitio del remate. 5686—ag. 10 7p.

A. Farnés y C.ª

Importante, de una productiva finca, para pago de hipoteca situada en la Aguada, en el camino que vá al Reducto, frente á la quinta del Sr. O. Lapido.

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde se efectuará la venta al mejor postor y para pago de hipoteca de la citada casa edificada en un terreno de 13 ms. 74 cms. de frente al Oeste sobre el camino del Reducto por 44 ms. 7 cms. de fondo compuesto de 4 grandes piezas de azotea con sótano algibe de 140 pipas, manantial de agua dulce, cocina letrina, caballeriza y varios árboles frutales.

Las escrituras son de primer órden los que deseen verlas pueden pasar por el escritorio del Rematador Rincon 264. 5547—a.6-6p.

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 160.

El martes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros se venderán varios bultos mercaderías averiadas. 5681 ag.9-4p.

J. G. Previtali

Importantísimo de un terreno en la calle de Paysandú prolongacion de la calle del Cerrito, entre las calles de la Florida y Ciudadela, media cuadra antes de llegar á las casas conocidas por en Buena Vista.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente un terreno compuesto de 21 varas, 76 c. frente sobre la calle Paysandú, por 40 de fondo mas ó menos, teniendo en el fondo 33 varas haciendo una área de 1075 varas cuadradas.

Este magnífico terreno será vendido en dos solares, teniendo el comprador del primero la accion al segundo. Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada. 5339—jl.28-13p.

Por el mismo

Importante de la bóveda calle Sarandí núm. 262, al costado de la Iglesia Matriz, al lado de la Marmoleria. Por órden del albacea y cuenta de la testamentaria de D. Juan A. Baltar.

El miércoles 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente la bóveda arriba mencionada á pocas varas de la plaza Constitucion y por arreglo de la testamentaria del Sr. Baltar. No podemos menos que recomendar á los especuladores esta venta por la importancia de la localidad, aparente para cualquier clase de negocio. No faltar á la hora indicada. 5483—ag 3-6 p.

Por el mismo

De la magnífica y de gran porvenir casa calle de las Piedras, núms. 162, 164, 166, 168, 170, 172. De órden del albacea y cuenta de la testamentaria de D. Juan A. Baltar.

El martes 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente, y para arreglo de la testamentaria del Sr. Baltar, la casa arriba mencionada con un frente de 17 mts. 18 milt. al Sud, teniendo una área de 545 varas cuadradas, 80 centésimos.

Esta magnífica propiedad se compone de 2 almacenes y dos magníficas casas de alto, teniendo tambien una de ellas frente á la plazoleta del muelle con edificio de bajo y altos, y donde existe una tonelería. Creemos inútil recomendar esta propiedad perfectamente edificada con paredes dobles de cal con suceras capaces de resistir otro edificio mas; y solo rogamos á las personas que deseen adquirir una propiedad lucrativa y de porvenir no falten al remate. La casa estará á disposicion de los que quieran verla todos los dias de las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 5481a8-6p.

Ruano y Gomensoro

De un solar perfectamente situado.—En la villa del Cerro.

El domingo 11 del corriente, á la 1½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura un solar sito en la manzana n. 103, de 16 metros 75 centímetros frente al Oeste por 42 metros 98 cts. de fondo, distante 21.473 metros de la esquina N. O.

Terreno llano y elevado, á una cuadra de la plaza, hace que el comprador haga una buena adquisicion. 5618—a8-4p

Por el mismo

De 100 cajones fideos y 10 cascos carne de vaca y de puerco, en el depósito Herrera.

El martes 13, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto del comprador, de 100 cajones fideos y 10 cascos carne de vaca y de puerco. 5744—ag 10-3 p.

Por el mismo

De muebles, maderas, herramientas y útiles de una carpinteria—Calle del 25 de Mayo nº. 44.

El Martes 12 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño del pais, los muebles de uso, maderas, muebles nuevos, herramientas y enseres de dicha carpintería, constando principalmente 8 roperos, 2 cómodas, mesas, escritorio, sofaes, mesas de noche 3 camas, 2 espejos, sillas, mesas finas y ordinarias de caoba y de pino, 2 mostradores, 2 cajas herramientas, argantos, 1 banco de carpintería, 1 torno de madera de construccion y muchos otros artículos á la vista. 5710—a.10-2p.

Francisco Piria y Galleazzi.

Sucursal de la gran Exposicion Universal Mercado Viejo 94.

Hoy 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará indispensablemente y sin retirar lote, una gran cantidad de artículos cuyo detalle se dá en parte por ser muy estenso.

Un magnífico y gran surtido de tigeras de acero, desde la clase inferior á la mas fina; id. id. de navajas para barba, de distintas clases; cortaplumas con cabo de nácar, marfil y carey, con y sin tirabuzones y resorte; un gran surtido de agujas croche con cabeza de vidrio, idem idem para costura de distintas marcas y clases, un variado surtido de estuches de seda y de cuero con agujas de la clase mas fina, con ojo de oro; alfileres de acero esmaltados grandes y chicos con cabeza de colores, negros y de pajarillos; un gran surtido de lámparas, con y sin pedestal de mármol; espejos dorados de todas dimensiones, sacos de viaje de cuero de Rusia y de tripe, servicios completos de porcelana para comedor; jaulas para pájaros grandes y chicos; un gran surtido de muebles á saber: camas de todas clases de matrimonios y para persona sola; cunas y camitas para niños de todas clases; sillas y sillones de amasca de mimbre, caoba y jacarandá; juegos completos de sala finos y regulares; idem de dormitorio á la Lincoln: cómodas con y sin chapas de mármol, roperos, lavatorios, sofaes, canapes y confidentes y una infinidad de artículos mas, que estarán á la vista en el acto de la venta.

Estraordinario—Por último se rematará tambien un importante lote de alhajas de oro entre ellas habrá un magnífico cronómetro de oro con una soberbia cadena y 2 brillantes puros magníficos. 5707—A. 10—1p.

R. Sienra y Cª.

Judicial—Del hermoso almacen por mayor y menor, perteneciente al fallido D. Miguel Sintas, situado en la esquina de la calle de la Ciudadela núms. 134, 136 y 138 y la de Soriano núms. 2 y 6; por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco.

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente mes de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicho casa, cuyo pormenor es el siguiente:

10 docenas platos porcelana y loza diversas clases; 40 fuentes de loza surtidas id, 4 docenas tazas porcelana con platos para caldo, 60 docenas tazas y platos de porcelana y loza para café, 26 docenas vasos de varias clases, 48 docenas copas para agua, 13 juegos de porcelana para café, 3 juegos completos de porcelana dorada para lavatorios, 11 id id chicos, 24 pares salivaderas finas, 65 pares palmatorias id, 30 id floreros de porcela, candelabros de id, vinagreras, botellas de cristal, gran cantidad de jarros, palanganas, tazas, platos y pocillos, 2 balanzas de mostrador, 100 tarros conservas surtidas, cajas dulce, velas estearinas y de sebo, mostaza inglesa y francesa, vino oporto, jerez, champagne y francés, 40 cajones coñac Martell, Wartican etc., cerveza inglesa y Tennent, 2 cajas azúcar de la Habana, id tercerada, aceite en latas de 1 y 2 @, 8 cajones kerosene, 10 id fideos, maisena, porotos, garbanzos, 200 á arroz té congo, latas de galletitas, id de chocolate, cajas de pasas higo y uva, bordalesas vino francés, tercerolas de aguardiente, coñac, guindado, ¼ pipa vino carlon, 2/4 id seco y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta.

Al mismo tiempo—Un rico armazon con vidriera, 1 mostrador de cedro, 5 cajones para azúcar, 1 armazon chico y 1 mostrador, 1 caja de fierro, 1 balanza grande, 1 lote de cascos y cajones vacios. 5709—ag 10-4 p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto Juzgado de Paz de la 7ª Seccion—Montevideo Agosto 8 de 1872—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere ser propietario, ó con derechos á todo ó parte de un terreno situado en la calle Paysandú esquina á la de Yaro; compuesto de 17 metros 40 cmos. de frente sobre la calle de Yaro con la cual linda por el Este, por 17 metros 60 cmos., sobre la calle de Paysandú con la cual linda por el Norte: para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Bartre, contratista de la J. E. A. de la Capital, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensa de oficio, y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho—*Fernando B. Pid.* a.10-4p.

Se vende La casa y terreno de propiedad de D. José Pereira Castaño, sita en la calle de Ibicuy número 86; el terreno tiene 12 1/2 varas de frente por 27 de fondo. La persona que se interese en comprar ésta propiedad, puede ocurrir para tratar á la calle de Sarandí 121, á las 9 1/2 de la mañana, ó á las 4 1/2 de la tarde. a.10-6p.

Ama de leche Se ofrece una española calle de las Piedras núm. 41. ag 10-3ps.

Se vende por ausentarse su dueño del pais el almacen situado calle del Uruguay, 252; en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador. ag10-15p.

Se alquila Un corralon de 25 varas de frente por 36 de fondo en la calle Yí entre la del Durazno y la de Isla de Flores. Para tratar calle de Sarandí núm. 82. A. 10—3p

Pichincha Se vende por menos de las tres cuartas partes de su valor, una propiedad situada en una de las mejores posiciones de la ciudad Vieja. Forma esquina y tiene 30 varas de frente por 25 de fondo. Es una adquisicion magnífica y barata como pocas veces se presenta. Ojo capitalistas. A. 10—3p

Al Comercio El abajo firmado ha comprado la fonda sita en la calle Cerro Núm. 154 F. teatro Solis, el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias, contando desde la fecha, pasados los cuales no habrá reclamacion.—Montevideo Agosto 9 1872. a.10-3p. *Urbano Mantova*

Fierros de albañil De resaiendo y de toda clase, se venden en la calle Agraciada (Arroyo Seco) núm. 421. ag. 10-3p.

Para hipotecas en la ciudad (centro) Se dispone de 13,000 y 4,000 $ interés módico. Necesítanse 1,000 $ hipoteca sobre un terreno. Ocúrrase Guia de la Capital agencia de hipotecas, compras y ventas. No se aceptan comisiones de segunda mano. ag 10-3 p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle Florida núm. 168. Se le pagará buen sueldo, sabiendo bien el oficio. ag. 10-3 p.

Casas Se alquilan dos lindas casas de altos en la calle del Cerrito núm. 471; barrio completamente central. Véase al portero en la misma. ag. 10-3 p.-2.ª pág.

Jardinero Se ofrece un jóven jardinero que sabe desempeñar su obligacion y tiene buena conducta. En la calle Dayman núm. 74, darán razon.—*José Montorfan.* ag. 10-6 p.

Sr. D. Francisco ANTONIO VIEIRA GUIMARAES. Deseáisele habiar, en la calle Buenos Aires núm. 401. A. 10—3p.

Se hacen copias De planos y renovaciones, se enseña el dibujo lineal; para tratar en la calle de los Andes núm. 188 de 8 á 11 de la mañana. A. 10—1mes—3ª pág.

Compras y ventas Se busca una casita de 2,900 $ á plazos en la ciudad Vieja ó centro.—Otra de 3000 mjc. ó ncal. en buen paraje.—Ocúrrase Guia de la Capital, Ajencia de Hipotecas, Compras y Ventas.—No se reciben comisiones de segunda mano. a.10-3.

Almoneda El dia 13 del corriente en la puerta esterior de la casa donde funciona el Juzgado Ordinario calle del Cerrito núm. de las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se han de vender por cuenta de la susecion de Don José Maccio una casa sita en la calle del Cerro-Largo compuesta de dos piezas, saguan, manantial y letrina en terreno de 25 varas de frente al Sud y 48 de fondo al Norte—dentro de cuya área existen algunos árboles frutales, cerco de piedra y galpon con altillo de madera y zinc tazado todo en 417 $ 60 cts. y ademas un terreno de la misma susesion sito entre Cordon y Aguada compuesto de 165 y 3/4 varas frente al Oeste sobre calle—6 varas tambien frente al Sud sobre calle—26 varas al costado Este lindando con Don Luis Cavia y 9 1/2 varas en el viento del Norte tazado en 478 $ 32 cts. previniéndose que hay oferta del precio de tazacion que servirá de base al remate. Los antecedentes en la oficina están á disposicion de los licitadores.—Montevideo, Agosto 8 de 1872.—*Martin Ximeno.* ag 10-4ps.

Préstamos Se hacen por cualquier suma con garantía de liquidaciones ó documentos de Gobierno por sueldos ó suministros, deuda interna y otras: sobre alhajas, mercancias y conformes en la calle 25 de Mayo núm. 278 en los altos de la Fotografía. ag 9-7 p 2.ª pag.

Hermosa casa Se vende una de altos, situada en la mejor calle de la ciudad vieja, á propósito para casa de comercio, escritorio etc. Es nueva y toda á la moderna. Hay para vender otras bajas, en calles principales. Tambien hay para prestar sobre hipoteca hasta 20,000 $. Véase en la calle 25 de Mayo núm. 278, altos de la Fotografía. ag 9-7 p 2.ª pag.

Liquidaciones y cuentas, sueldos de la Junta Económica y empleados de Gobierno; se compran al mejor precio, así como toda clase de acciones, cuentas contra el Estado desde 1853, títulos Mauá ó Hipotecarios, crédito Gounouilhou y Aduana etc. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, altos de la Fotografía. ag 9-7 p. 2.ª pag.

Se alquila La hermosa casa de altos calle de Colon núm. 148, compuesta de diez habitaciones, cocina, cuarto de baños etc.; todas las piezas entabladas y con picos de gas; la sala tiene mampara de vidrio y dos arañas de gas. Para tratar calle de Misiones, n. 160. ag8-8p-2-pág

Al mejor precio Se compran muebles nuevos y usados, ya sean en menages de salas, aposentos ó casas amuebladas: abonándose en el acto el importe de ello; se da dinero sobre alhajas de oro y brillantes, con un módico interes. Ocúrrir á la Agencia Universal Cerro 142. A. 8—3p.—2.ª pág.

Afinador de pianos Ricardo Fagel, se encarga de toda clase de composturas; depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.—2.ª pág.

Se alquila El segundo piso de una casa situada en la calle Reconquista, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, compuesto de 6 habitaciones y demás comodidades necesarias. Para tratar, ocúrrase calle Ituzaingo núm. 219. ag.8-8p 3a-pag.

Anticipos y Comisiones, Zavala núm 149 (bajos) Se compran liquidaciones y sueldos de las diferentes reparticiones del Estado, se adelanta dinero sobre alhajas y alquileres de fincas, se encarga de litigar asuntos judiciales, tramitacion de espedientes de Gobierno, cobranzas, descuentos de vales y conformes, hipotecas compra y venta de fincas y terrenos, traducciones en varios idiomas y arreglos de libros, cobrando un precio equitativo. j. 30-1 mes 3p.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerias y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 383. m-30-3ª pág-perm.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

135, SANTA TERESA, 135

Se manda á domicilio.

10,000 pesos!!! En la calle de Canelones, n. 272, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. 21-3 pág.-perm

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 152.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por E. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 158. m. 27—Perm. 3.ª pág.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bocage MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 343, en los altos. jnl 9-perm

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 149

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de [illegible] y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amg. Robertson.

a. 10-permanente.

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, cuentas corrientes y otras partidas		$ 7,404,811.53
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2,184,409.21
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 4,839,413.26	
Nuestra emision	435,160.00	4,374,251.26
		$ 12,160,324.59 [illegible]

CRÉDITO

Capital		$ 2,500,000.00
Lucros suspensos		4,341,536.39
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		6,234,988.20
Emision circulando	$ 3,984,160.00	
En caja	435,160.00	
		$ 12,160,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 9 de Agosto de 1872.

Po. Mauá y C.ª, *Jose L. Terra.*—D. *Prieste.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

a.10-10p *Perez.—Penales.*

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

Necesitando el capitan H. Mahlmann de la barca alemana «Mozambique,» pronto á seguir viaje, de la suma de *dos mil quinientos pesos oro* mas ó menos para sufragar los gastos y composturas de su citado buque en este puerto al que arribó en su viaje del Paraná á Talmouth y órdenes para el Reino Unido ó el Continente entre Hamburgo y Havre—Se recibirán propuestas cerradas en la Cancillería de este Consulado, 32 Zavala hasta el dia Mártes 13 del corriente para contratar un empréstito marítimo para dicho buque cuyo capitan dará en garantía su carga, consistiendo en 6400 cueros salados, 180 pipas sebo y 3000 metros su flete, su citado buque, y su giro marítimo pagadero en el puerto de descarga cinco dias despues de su llegada.

Las propuestas se abrirán en esta cancillería y en presencia de los interesados á las 12 del arriba citado dia 13 de Agosto.

Montevideo, 9 de Agosto de 1872.

El Gerente Cónsul, *C. J. Lammers.*

ag.10-3 p.

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de dos años á la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves

gratis á los pobres

ag 10-1 mes

Aviso oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas para la compra de:

4,600 quepíes de paño azul verde.
504 ídem idem idem amarillo.
4,530 id id idem azul solon.
600 ponchos paño para tropa
4,000 corbatines
3,100 pares polainas y pantorrilleras de bayeta blanca y negra.
550 porta-terceros.
3,000 cartucheras para infanteria.
20 cornetas
300 monturas de tropa, completas.
4,000 mantas

Todos estos artículos de buena calidad.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas, en presencia de los interesados, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

El pago se hará de la manera siguiente:

Hasta la entrega total del importe se abonará su importe, en cuartas partes y por mensualidades.

Comisaría General, Montevideo Agosto 9 de 1872.

ag 10-8ps. *Renteria.*

LA RESP.·.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 12 del corriente á las 7 de la noche.

a10-3p Por mandato, *El Secret.·.*

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

PROBADLO

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

El Directorio de esta Compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que están estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un Cable Submarino entre Montevideo y Buenos Aires duplicando así sus elementos para la trasmision de Telegramas.

La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la Terrestre durante los disturbios políticos, y en consecuencia el Directorio ha resuelto rebajar su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la Compañía (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la Compañía desde el 15 de Agosto de 1872, será la siguiente:

Por las primeras diez palabras $ 1.00 m/n en oro ó plata y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos, de la República Oriental á Buenos Aires y 1 peso fuerte ó 25 pesos m/c por las primeras diez palabras, y 50 centésimos fuertes ó 13 pesos m/c por cada diez palabras adicionales de Buenos Aires, á la República Oriental.

Se trasmiten telégramas á todas las Estaciones telegráficas de la República Argentina, y la línea Trasandina, que están en comunicacion con las líneas telegráficas del Pacífico; por mas pormenores ocurrir á la Oficina, calle de las Piedras número 113, y 115.

Por órden del Directorio.

Montevideo Agosto 8 de 1872.

Geo Smith—Encargado.

a 9-1m 2ª pag.

Librería Nacional

Se muda á la esquina de enfrente, 25 de Mayo, 351 y 353, y Cámaras 60.

CARNEROS

RAMBOUILLET

Y

NEGRETTI

Vista al anuncio de remate por F. I. Nebel hijo

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

Se hace saber á los maestros albañiles, á fin de que no aleguen ignorancia, como ya ha sucedido, que los permisos espedidos y que en adelante se espidan para edificar, reedificar, cercar etc. solo son válidos por *seis meses*, quedando por consiguiente nulos si las obras á que se refieren no han sido puestas en ejecucion dentro de ese término.

Se hace saber tambien que del mismo modo que los derechos establecidos por la ley de 14 de Julio de 1869 para esos permisos, deben regularse por las varas que miden de frente y *los pisos* de cada edificio, que se construya dentro de los límites de la ciudad; y que la Comision ha dado órden al revisador del ramo para que en ese sentido, á fin de aplicar las multas en que incurren los albañiles que construyan sin permiso.

Montevideo Agosto 3 de 1872.

Por órden de la Comision,

Alcides De-María, Secretario.

A. 4-3p.-3a. p.

SE PRECISA

un hombre inteligente en frutos del país para una barraca en Entre-Rios.

Para tratar, ocurran calle 25 de Agosto, núm. 308.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº. 60.

a.19-perm-2.ª pág.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

[illegible]

VIVA GARIBALDI!

AL PUBLICO

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Vacuna inglesa

SE HA RECIBIDO

EN LA BOTICA DEL ROMANO

Consulat General de France

Consulado Gral. de Francia

Consulat General de France

Consulado Gral. de Francia

RETRATOS INSTANTANEOS

PARA NIÑOS POR INQUIETOS QUE SEAN

PORCELANAS PINTADAS A AQUARELA Y A TINTA DE CHINA

RETRATOS CONVEXOS ABRILLANTADOS

Reproducciones de cualquier retrato por antiguo y borrado que este, del tamaño que se quiera y á completa satisfaccion

FLEURQUIN Y DANZ, calle Rincon, núm. 55

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y compañía, calle del Rincon, 111.

3 reales vara

CERCOS

MECÁNICOS

BERSON

Bato y Cª

Fotógrafos y retratistas al óleo importadores de oleografias y artículos que pertenecen al arte

Especialidad de RETRATOS REMBRANDT

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE

W. CRANWELL Y Cª

se encuentra un surtido de semillas de todas clases

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

SE VENDE

en el Departamento de Canelones un hermoso terreno de 420 cuadras, situado sobre el Arroyo del Tala. [illegible] por mas informes y para tratar [illegible] el Banco Comercial de la Capital.

SOCIEDAD SUIZA DE MÚTUOS SOCORROS

Asamblea General

El domingo 11 de Agosto, á la 1 de la tarde, en casa de los Sres. Lalond y Cª confitería de 18 de Julio, 13, 15 y 17.

ADVERTENCIA



VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr. DELOR

[illegible]

Depósito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris. Y en todas Farmacias.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR ARSENE ISABELLE

LETRAS

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Quemazon de calzado averiado

Aviso reformado

Triunfo Completo!!!

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

DIRECCION GENERAL

OBRAS PÚBLICAS

Aviso oficial

Escritorio de préstamos

CASTRO Y PIMENTEL

Agrimensores

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

PREPARADO POR

VICENTE BRIVIO

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

SE HA MUDADO

á la calle 25 de Mayo, número 280, frente del Café Oriental

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Sal de Cerdeña

Se vende á bordo y en fracciones.

Calle de Misiones, números 54 y 56.

CAJA DE PRÉSTAMOS

40,000 pesos de capital

Enfermedades de los piés

DELVALÉE, ARTISTA PEDICURO

DE PARIS

Cura los callos, ojos de perdiz, sudor de los piés é higiene de los mismos.—Dirigirse calle del Rincon, número 278, depósito de máquinas de coser. a6-1 mes

Asociacion Española

PRIMERA

DE SOCORROS MUTUOS

Esta Sociedad llama á propuestas para la terminacion de la obra de albañileria, carpintería y demás de la casa que posee en la calle del Queguay, entre las de San José y Soriano, con arreglo al plano que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, y bajo las condiciones que constan en el pliego de la misma.

Las propuestas deberán venir con arreglo al modelo inserto al pié y presentarse cerradas en dicha Secretaría, para ser abiertas á presencia de los interesados, el dia 14 de Agosto próximo á las 7 de la tarde.

Montevideo, Julio 26 de 1872.

La Direccion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Los abajo firmados, empresario el uno, y fiador el otro, impuestos detenidamente del pliego de condiciones bajo el cual la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos de Montevideo, llama á propuestas para la terminacion de la obra señalada en el plano que hemos examinado, venimos á proponer á la misma la construccion de dicha obra por la cantidad de ... pesos m/c.

Montevideo, ... de ... de 1872.

El empresario constructor, N. N. — El fiador liso y llano pagador, N. N.

jl27-15p

CARNE CONSERVADA

Por el sistema de Juan Antonio Roggiero químico de la Universidad de Génova y aprobado por la facultad de medicina de Buenos Aires.

Se vende en el depósito que el concesionario ha establecido en esta ciudad en la casa de los Sres. Giaotti, Puccio y Cª calle 25 de Mayo n.º 377.—Para ver y tratar en dicha casa. a.4-15p.

A los Sres. comerciantes de la campaña y Montevideo

LOMILLERIA Y TALABARTERIA

DEL GAUCHO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 250

Prevengo á mi clientela que el establecimiento arriba mencionado, por tener que edificarse una parte de la casa que ocupo actualmente, será trasladado desde el 1.º de Agosto próximo á la misma calle del 18 de Julio, núm. 204 á 210, establecimiento conocido por el caballo negro, donde espera sus órdenes.

Montevideo, Julio 27 de 1872.

Salvador Ferrer, hijo.

j28-15p

COGNAC 1854

jl. 4-50p

Adolfo B. Rodriguez

Y COMPAÑIA

han abierto su casa de remate y comisiones en general, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 95.

a8-1mes

Lindo adorno para salones

CUADROS CÉLEBRES

Y LITOGRAFIAS

Hay en venta un gran surtido de cuadros célebres á precios sumamente módicos, y mas de dos mil diferentes hermosas litografías á 20, 50 y 80 centésimos, en la

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

DE

G. BEHRENS

ZAVALA, 101

a3-6p-3ra.pág.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Mtillo y Gonzalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

[illegible]

Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Poudevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

AVISOS MARÍTIMOS

Linea Italiana di Vapori

TRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

TOCCANDO E SEGUENTI SCALI

Gibilterra, Barcellona, Marsiglia, Genova et Napoli

COI PIROSCAFI

«Isabella»	di 3200 tonnelate, della forza di	800 cavalli	
«Clementina»	3000	«	500 »
«Agnese»	2500	«	400 «

IL VAPORE

CLEMENTINA

Capitan E. Carbone

Partirá per Genova e sudetti scali il 24 Agosto prossimo, per prendere passaggio dirigerti a

Sivori y Schiaffino

o ai Signori Sagori et fils Juncal 5 y 7, calle de las Piedras núm. 94. ag 10-12p.

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Su comandante Thwaites

DE 3,000 TONELADAS

Saldrá el 15 de Agosto, á las 6 de la tarde, y recibirá pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia	26 ,,	10 ,,	6 ,,
Para Pernambuco	22 ,,	11 ,,	7 ,,
Para San Vicente	32 ,,	16 ,,	10 ,,
Para Lisboa	32 p.ª arriba	20 ,,	12 ,,
Para Southampton	35 p.ª arriba	20 ,,	15 ,,

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p.%

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Ayres ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los Gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil).

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Agosto y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

PARA PARÁ
SAN TOMÁS
Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Agosto á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á *Humphreys y Clarke*—Agentes.

a8-7p Calle de las Piedras núm. 124.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

CAPITAN RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Agosto para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 80	Patacones 40	Patacones 20
Santa Cruz de Tenerife	» 175	» 130	» 56
Barcelona	» 190	» 140	» 60
Marsella	» 175	» 130	» 60
Génova	» 190	» 140	» 60
Nápoles	» 205	» 150	» 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 30 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 135, a.23-perm. E. J. Llames y Ca.

Para Asuncion y escalas

TARAGUY – GOYA

GUARANÍ

Para Vigo

TRINIDAD

ITINERARIO

VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Rio de la Plata, Villa del Salto

Rio Uruguay

MIÉRCOLES

VIERNES

Admiten carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete para todos los puntos.

Agente, C. L. Anavitarte.

Zavala, 40.

Guillermo Matti, Gerente.

jn11-perm Montevideo, Julio de 1872.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante H. Box—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 11 de Agosto para salir el 12 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CUZCO

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante W. H. Thomas—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Agosto para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Callao

EL VAPOR PAQUETE REAL

EDINBURGH CASTLE

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante .... — Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 8 de Agosto y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante .... Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 24 de Agosto y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

COMANDANTE J. M. JARDON

Saldrá el 17 de Agosto de 1872, á las 12 del dia, con destino á GÉNOVA y NÁPOLES, tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajeros ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory etc. Fils.

Los Agentes,

jl. 26-19 p-3ª páj *Mazzini Gnecco y Ca.*

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

jn 13-perm.

Vapor Enriqueta

Este Vapor sale del puerto de Dolores todos los Domingos, Miércoles y Viernes en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña, regresando á dicho punto todos los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

CASIMIRES

Y

PAÑOS FRANCESES

Tengo el honor de participar á los Sres. registreros, roperos y tenderos que acabo de recibir un buen surtido de artículos procedentes de nuestra fábrica, propios para la próxima estacion.—*A. Pucch*, calle del Cerro núm. 53. j|25-15p

SUELDOS

Se compran sueldos de viudas, militares, empleados civiles y de aduana, con un módico descuento
86—25 DE MAYO—86
j|31-15p

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

f28-perm

MARTILLO

PARA MOLINEROS

Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO



Único económico y durable para labrar piedras de moler

Las ventajas de este martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital. Su duracion de 15 años, y la cuchilla garantida por la robusteza de su temple, dura no menos de 3 á 4 meses.

La economia hecha con el uso del nuevo martillo es del 80 p 0/0.

Los martillos viejos pueden usarse todavia para ahondar las caneletas de las piedras.

Unico depósito en la ferreteria Beretta hnos., calle 18 de Julio núm. 144 y 146.

j|10-1mes. *J. Comi y Ca.*

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

m14-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Méllés**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier óbra de fantasia hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

116-perm

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse al establemiento de la via destinada á la conduccion de cadáveres y acompañamientos hasta el nuevo cementerio del Buceo, cuyo trayecto será la calle Colonia desde la esquina Florida hasta alcanzar el camino de Rivera en direccion al Buceo.

Esta Comision competentemente autorizada admite propuestas hasta el 31 de Agosto á las dos de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito Secretario.

Las propuestas serán hechas con estricta sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaria, debiendo espresar en ellas el número de años porque solicitarán la concesion, el precio máximun de pasage que cobrará por cada persona y las ventajas que ofrezcan á la Comision por adquirirla.

Los proponentes determinarán del mismo modo el tiempo preciso en que darán principio los trabajos y en que se abrirá la via al servicio público y sus propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, siendo entendido que en caso de no empezarse o concluirse la obra en el plazo prefijado; incurrirá el proponente en cinco mil pesos de multa.

Se establecerán en la via cinco carros fúnebres denominados de 1.º, 2.º y 3.º para adultos y 1.º, 2.º y 3.º para párvulos: los diseños serán de acuerdo con la Comision.—Montevideo Julio 22 de 1872.—*El Secretario.* ag 4 22p.

Juan F. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CÁRLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas y con especialidad las venéreas, por crónicas que sean, como puede acreditarlo todos los dias; así como la reduccion de luxaciones y fracturas.

Horas de consulta, de 11 á 12.—Calle Soriano, núm. 73.
a7-8p

Boticas de Guillemette, 215 de Mayo, 420; de Demaroby hnos. y Ca., Sarandí, esquina Cerro.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rábano yodado* de Grimault y Cía, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rábano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles.—Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO Y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Ca*, farmaceúticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche* ó *tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos* los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y Ca, farmaceúticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias faciales*.

Botica Francesa, 215 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 80 p.ojo á cobrar sobre las acciones suscritas			385,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		,,	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		,,	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas	616,332.75		
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	,, 75,713.94	,,	692,046.69
Obligaciones á cobrar—Saldo		,,	36,904.38
Varios deudores—Saldo		,,	51,049.01
Caja—Existencia en oro y mje.		,,	19,543.79
			2.598,850,20

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $		2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	,,	359,131.50
Obligaciones á pagar—Saldo	,,	45,926.82
Varios acreedores—Saldo	,,	29,776.77
Fondo de reserva—Saldo	,,	46,028.01
Lucros suspensos—Saldo	,,	27,986.10
		2.508,850.20

Montevideo, Julio 30 de 1872.
El Gerente.
jl. 4-10p

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 4.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques	4 á 5 p 0/0
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.
El Gerente, *G. Stump.*
a.1.º-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. 0/0	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. 0/0	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
f. 1.º-perm.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	414,545.32
Accionistas	,,	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	,,	45,000.00
Cuentas corrientes	,,	704,384.27
Varios deudores	,,	349,908.25
	$	2.008,836.84

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	,, 500,000.00	$ 1.000,000.00
Emision en circulacion		,, 604,734.40
Cuentas corrientes		,, 214,257.23
Varios acreedores		,, 192,845.23
		$ 2.008,836.84

Montevideo, Agosto 1.º de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balinas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a8-10p *Perez.—Zorrilla.*

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 954,565.74
Deudores por cuenta corriente	" 1.868,440 85
Obligaciones á cobrar	" 984,624.30
	$ 3.807,630.89

Pasivo

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 2.591,630.89
Emision	" 616,000.00
	$ 3.807,630.89

Montevideo, 5 de Agosto de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
j. 7-8p. *Peñalva.—Vidal.*

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal	$ 188.932 20	
Nuestra emision	33.500 00	$ 222,432 20
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes		" 846,087 14
Acciones á emitir		" 650,000 00
		$ 1.718,519 34

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000 00	
Id. sucursal Buenos Aires	" 100,000 00	
Capital á realizar	" 650,000 00	$ 1.000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		" 494,339 34
Emision en circulacion	" 190,680 00	
En caja	" 33,500 00	" 224.180 00
		$ 1.718,519 34

S.E. ú O.

Montevideo, Agosto 7 de 1872.
El Gerente, *G. Stump.*
Por autorizacion de la J. de C. P.
Perez—Vidal. a9-10p

VINO MANZANILLA

CLASE SUPERIOR

De la bodega de D. Juan A. Ruiz de Mier, en San Fernando. Lo hay en venta en el Almacen de las tres anclas, Colon 2.
j|23-15p *Joaquin Babra.*

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Cálle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 2-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 96. Se hacen mala y balijas de viaje. a. 1º-1 mes.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoriferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor dalicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA, G. LEBRET.

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

ESTA AGUA DE TOCADOR hace desaparecer instantaneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, y conserva su blandura así como su transpiracion latente necesaria á la salud.

Tiene la propiedad evidente de modificarla, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio para los pies y de preservar de los Sabañones.

Preciosa particularmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma las comezones.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin restida, *Ulceras varicosas* y otros, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Medicina de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ra clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

Al por mayor, en casa de PHILIPPE y C.a, 24, calle d'Enghien en *Paris*.—*Montevideo* V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hnos y C.

Ricos vinos italianos

DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

LAGRIMA CRISTI

MARSALA VERGINE

AMARENA SIRACUSA

Y UN SURTIDO DE VINOS DE PIAMONTE

Estamos plenamente autorizados para garantir las marcas, procedencia y legitimidad de estos vinos.

Servillo y Cerruti.—Calle Piedras, 90.
a3-7p

SECRETARIA

DE LA UNIVERSIDAD

Debiendo proveerse por concurso de oposicion la cátedra de Derecho Civil y Comercial, vacante por renuncia del Dr. D. Tristan Narvaja que la desempeñaba, por el presente se convoca á los señores que, reuniendo los requisitos necesarios, deseen optar á ella para que hagan su presentacion en esta Secretaria hasta el 20 de Noviembre del año actual.

Montevideo Agosto 1.º de 1872.
a2-8p *El Secretario.*

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m16-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10 m.27-perm.



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

EL SEÑOR DON

BARTOLOMÈ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al publico y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquines, agujas, seda, cordoné, hilo, aceite, resortes y diferentes utiles para el ramo.

Precios medicos.

Se vende por mayor y menor. m21-perm.

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble zuela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

EL DOCTOR

KREBS

Médico-homeópata

De regreso á esta capital, ofrece sus servicios,

CALLE DE LA CONVENCION, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

a6-15p.

Café Universal

El Gerente y la Comision de esta Sociedad, avisan al comercio y al público en general que toda persona que tenga algo á reclamar á dicho establecimiento deberá presentarse en el término de ocho dias, á contar de la primera publicacion, para ser atendidas; vencido dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 1.º de 1872.—*El Gerente.*—*La Comision.*—El comprador, *Leon Macchi.* a2-8p

Luis Gavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz, él mismo los proporciona adoptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso. ag.3-1mes.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.
jl. 13-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etcheverry, empresario.
Jn. 1º-3meses.

Lecciones de canto

Engenio Ménici, artista lírico, se ofrece al público para dar lecciones particulares de canto, ya sea en su casa habitacion (calle Camacuá número 17) ya en la de las personas que se dignen favorecerle. ag.2-8p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanza en la calle del Rincon, 96. j|16-1mes

¡ Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Maestro albañil Español se ofrece para blanquear, pintar y en papelar, y otros trabajos en el ramo á precio sumamente médico calle del 18 de Julio núm. 487 en la sastrería darán razon en el Cordon. j|.30-15p.

Maestro albañil Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se interesen ocurran á la calle Cámaras núm. 162, almacen esquina Reconquista. ag.7-1 mes.

Domingo Soñora Se suplica á este señor, quiera pasar por la calle de Cámaras número 82, en donde se le comunicará algo que debe serle de interes. A. 7—7p.

Perro perdido Se ha estraviado uno el domingo pasado—es perdiguero, obero, cabeza chocolate, con collar de cuero y la chapa de la policia núm. 88—el que lo entregue en la Confitería Montevideana calle del Rincon núm. 164, á mas de agradecerle será gratificado. ag 8-3 p.

Matrimonio FRANCES—Se ofrece uno, la mujer sabe cocinar y el marido para mucamo, pueden dar buenos informes, calle de los 33 núm. 37. a8-3p.

Al comercio Con esta fecha he vendido mi establecimiento de café y billar sito en la calle del Cerro-Largo núm. 139; las personas que tengan algo que reclamar lo harán en el término de tres dias contados desde esta fecha, pasados los cuales no será atendida ninguna reclamacion.—Montevideo, Agosto 7 de 1872. ag 8-3 p.

Buen negocio 4,000 $ mjc. Hay esta suma para colocar sobre hipoteca al uno por ciento mensual de interés. Para tratar ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 293 ó á la del Uruguay número 283. A. 8—3p.

A los propietarios Se precisa comprar una finca de 5 á 6 piezas com patio, aljibe y caño maestro, por el costo mas ó menos de 4 á 5000$, en la ciudad, entre las calles Guarany y Rio Negro esceptuando calle Santa Teresa y Piedras, esta direccion. El propietario que quiera vender puede ocurrir calle Treinta y Tres núm. 100, escribania del Sr. L. B. Cardoso. ag 3-8 p.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18—perm.

EMPRESA

DE

AGUAS CORRIENTES

En el depósito de esta Empresa calle Sarandí núm. 113 se encuentra un surtido variado de baños aporcelanados, inodoros especiales, lavatorios, piletas de desagüe y otros artículos que se relacionan con la provision de agua.

Montevideo, Agosto 8 de 1872.
ag 8 6 p. *Los Empresarios.*

Fábrica de Cristales

Los abajos firmados signatarios de un aviso aparecido en *La Tribuna* de fecha 2 del corriente, declaramos que una vez llegado á esta ciudad el Sr. Don Eduardo G. Gordon, y arreglados con él definitivamente, continuaremos trabajando bajo sus órdenes siempre que nuestro contrato sea fielmente cumplido, declarando ademas que, nunca hemos tenido razon para desconfiar del Sr. Gordon siendo para nosotros, como lo ha sido antes, el Sr. Gordon un patron complaciente y caballero.—Montevideo. Agosto 3 de 1872.

Cárlos Negri—Pedro Bordoni—Bornioli Cravo—Giacomo Grossi—Valtorino Felice—José Cereza.—Salvador Lodi.—Pedro Bornioli.

ag9-3p

AL COMERCIO

Un joven español con algunos conocimientos en Teneduria de Libros y apto en contabilidad desearia encontrar una colocacion en comercio teniendo persona, que garanta su conducta, para informes dirijirse á la Libreria de la Maravilla Literaria. Mercado Viejo N. 55 a.9-3p.

Fábrica de cristales

El abajo firmado participa á los accionistas de la fábrica de que es gerente, que vuelve á asumir la responsabilidad del establecimiento, por renuncia de la comision directiva surgida (provisoriamente) de la reunion general que tuvo lugar el 25 de Mayo próximo pasado, hasta tanto cite á los señores accionistas á una reunion general, en la que hará proposiciones convenientes á la Sociedad.—Montevideo, Agosto 3 de 1872.—*Eduardo G. Gordon.* a9-3p.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES

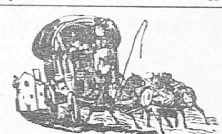
y comisiones en general

23—1.º DE MAYO—23

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sueldos atrasados y posteriores al mejor precio, así como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Así se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio. A. 9—1mes.

Al comercio

Debiendo de común acuerdo disolverse el sábado 10 del corriente la Sociedad particular que existe en esta plaza en el ramo de corretages bajo la razon de Prins Richards y C.a quedando el sócio senor Prins, dueño del activo y pasivo y desligado el Sr. Richards de todo derecho, se llama á los que se consideren acreedores de dicha Sociedad para que se presenten á la calle de Misiones 125, con los documentos justificativos de sus créditos, hasta el 10 del corriente pera ser reconocidos, pues pasado dicho término, no se admitirá reclamacion alguna por el señor D. George Prins.—Montevideo, 7 de Agosto de 1872.—*George Prins—George Richards.* a8-3p.



La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

Saldrá en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Para tomar boletos, llevar encomiendas y demas, ocurran á la Agencia calle 18 de Julio núm. 31 hasta las 9 de la noche víspera de salida.—*E. Gambin y C.*
i21-1m.

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

j|21-p.

ESPECIALIDAD

DE

Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 116, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.
Batas id « « « «
Pantalones id « « « «
Enaguas id « « « «

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30-perm.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, o que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f 18-perm

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaria de dicha Asociacion, donde se les entregarán gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha ó informar el resultado que hayan obtenido.

Se admiten suscritores al periódico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

Se previene á las personas que se interesen por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el país. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azabas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de merito, Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Atencion para los tamberos que interesan mandar sus vacas á buenos potreros de pastoreo, inmediato á la capital se les recomienda uno de escelentes pastos y mejores aguadas á precio módicos, el que se interese ocurra en la casa calle de Ituzaingo, 199 que darán razon (altos). j. 17-1 mes.

$ 1,000 mjn. perdidos Se han perdido hoy 1,000$ moneda corriente en billetes de á veinte pesos de la Junta de Crédito Público en 10 atados de 5 billetes cada uno, todo atado por un hilo de acarreto—El que lo haya encontrado y quiera volverlo á su dueño, Enrique Marshall, 124 Zavala recibirá una buena gratificacion. ag 9 3p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado la Fonda y Billar, sita en la calle de Ciudadela núm. 120, perteneciente á Doña Bibiana Franco, el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Agosto 8 de 1872.—*Isidro Perfort.* ag.9-3p.

Al Comercio Una persona bastante inteligente en el comercio, por los muchos años de práctica que tiene, se ofrece para la gerencia de alguna casa; prefiere negocio de almacen. El que lo precise puede dirijirse para mas informes, en la calle del Uruguay, 44. a9-7p

Instituto Nacional Se necesita un profesor interno de reconocida capacidad y que abone su conducta. Es inutil que se presente el que no sea hábil para regentear la clase elemental superior, y no esté munido del diploma correspondiente. ag.9-3p

Mucama Se precisa una que tenga buenos informes, calle Colonia 139. ag.9-3p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Patagones núm. 21. ag.9-3p.

La Comision SUCURSAL del «Club Libertad» de la 5.a seccion, se reune el Sábado 10 del corriente á las 8 y ½ de la noche en el local de costumbre.
ag.9-2p *El Secretario.*

Cocinera Y MUCHACHO—Se precisa una cocinera que sepa su obligacion y que duerma en la casa; tambien un muchacho de 12 á 13 años de edad para hacer mandados. Calle Cámaras núm. 30, altos. ag 9-3 p.

Pasaje gratis Se ofrece á una mujer que quiera acompañar á España á una familia; para tratar, Colonia 139. ag 9-3 p.

Cocinera alemana Se ofrece una para casa de familia, hotel ó Club; advirtiendo á los interesados que en menos de 30 $ m|n mensuales no se conchava.—Ocurrir calle de Solis, núm. 4 - 3. a9-3p

Cuartos AMUEBLADOS—Y sin muebles, los hay para alquilar en el Hotel del Orbe, para el tiempo que se precisen, Juncal número 124. A. 9—3p.

Muchacho De 14 á 16 años, se necesita para peon de cocina, se prefiere un español, ocurrir calle Cerro-Largo número 173. A. 9—3p.

Al comercio D. Benino Menendez ha vendido su negocio de café y billar sito en la calle de Yaguaron núm. 34 y Nueva York 59 esquina, el que tenga que reclamar puede hacerlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no se oiran, ni admitirán reclamaciones. a9-3p.

Edicto JUZGADO DE PAZ.—Por el presente y de pedimento de D. Gabriel Palomeque, se cita y emplaza á D. Ramon Sanchez para que dentro del término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que sobre cobro de pesos le intenta iniciar; por sí ó por apoderado instruido y espensado, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá conforme á derecho.—Guadalupe, Agosto 7 de 1872.—*Avelino Espinosa*, Juez de Paz. a8-8p

Flor de vaca Es de casta inglesa carneada desde ayer con cinco centímetros gordura toda pareja no se conoce carne en ninguna parte, igual costo en la tablada 44 $ m|n se despacha á todas horas del dia en el mercado del puerto núm. 47 y 48. a.8-3p.

Planchadora Y SIRVIENTE—Se precisa una planchadora calle 25 de Mayo num. 34, se le dará buen sueldo, en la misma casa se precisa una sirviente. ag.8-3p.

Cocinera que sepa bien su oficio, para corta familia, se precisa una, calle del Arapey, n. 255. a8-3p

Armazon Y MOSTRADOR DE ALMACEN—Se precisa uno el que lo tenga ocurra calle Solis núm. 34. A. 8—3p.

D. Tomás Posada HIJO.—Se le espera en la calle del Uruguay, confitería de la Victoria, al objeto que V. sabe y si no lo hace, se publicará detalladamente lo que ocurre. ag 8-3ps.

Café Français Calle de Buenos Aires, Cerro y Bacacay, frente al teatro Solis; se venden todas las existencias y contrato de 30 meses. El que se interese puede pasar al dicho café.—Verlo. ag 7-7ps.

Se vende un terreno entre la Aguada y Cordon: son 2,149 varas cuadradas, 4 manantiales de agua buena, piedra para edificar, á mas 6 piezas edificadas con el mejor material, en los fondos del Molino Gianello frente á la quinta de Herrera antigua calle de Sanidad: el que se interese puede pasar á verlo ó en el café frances frente al teatro Solis darán razon. ag 7-7ps.

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza desde el 20 de diciembre de 1871 bajo la razon social de Sartori hnos. queda disuelta en esta fecha de comun acuerdo debiendo presentar las cuentas que haya contra la casa en el término de 15 dias no admitiendo reclamo despues de esta fecha.—Montevideo, Julio 27 de 1872.—*Juan Sartori—Ricardo Sartori.* ag 7-6ps.

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Emplazamiento Juzgado Ordinario de Guadalupe.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la villa y su jurisdiccion, D. Francisco Marquez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Trigo para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de hipoteca le ha promovido ante este Juzgado D. José Erosa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Julio 30 de 1872.
a1º 20p *Eduardo Lenzi*, escribano público.

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa con leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Soriano 121. a8-3p.

Dependiente Se precisa uno que sea inteligente, que hable francés y español: con buenas recomendaciones dirijirse en esta imprenta, que darán razon. a8-3p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso por tercera y última vez á una reunion general que tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario el dia veinte del corriente, en el escritorio del Banco calle del Cerrito núm. 199 á las dos de la tarde á fin de enterarles de una propuesta presentada por los síndicos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; bajo el apercibimiento decretado de procederse con los que concurran y de entenderse que los inasistentes se adhieren á las resoluciones que se adopten por los presentes.—Montevideo, Agosto 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a8-10p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, se hace saber al público: que aun cuando el concursado D. Martin Mounho retiene indebidamente en su poder la escritura de un terreno y finca de propiedad del Concurso, sita en el Arroyo Seco, la cual ha sido vendida judicialmente en remate público á D. José Bergara, para pagar con su producto á sus acreedores: habiéndose escriturado y dado posesion del terreno y finca referidos, á dicho Bergara por haber llenado todas las formalidades y requisitos prescriptos por la Ley: ha salido con tal motivo del dominio del fallido Mounho la finca de la referencia.

Lo que se hace saber al público á fin de que no se haga un uso indebido de la escritura por el dicho Mounho estafando á un tercero de buena fé.—Montevideo, Agosto 7 de 1872.
ag 8-5ps. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Se desea comprar Una casita en una de las manzanas comprendidas entre las calles Cámaras y Colon y Buenos Aires y Cerrito: la persona que se interese puede ocurrir á la calle Sarandi núm. 484, para tratar. ag6-15 ps.

A los señores que tienen depósitos en la "Caja de Préstamos" de la calle de las Piedras 183, y al público en general, se avisa que se ha trasladado á la de Perez Castellanos n. 113, donde se sigue dando dinero sobre alhajas y mercaderias por la mitad de interés que lleven las demas casas. a6-8p

Coche Se vende uno de muy poco uso construido en el pais con solidez y elegancia: para verlo tratar calle Cerrito nº 86. Cocheria. a.6-8p

Se alquila en la calle de Buenos Aires, n. 98, un almacen espacioso como para depósito ó taller, con piezas al interior propias para familia; para tratar, ocurrir en la misma. a6-8p

Se alquilan piezas con muebles en casa de familia: Cámaras, 136. a6-6p

Habiendo COMPRADO la casa calle del Uruguay á las alturas del Cordon, nms 492 y 494 se avisa por el presente á los acreedores que pudiera haber procedentes de la construccion de dicha finca, bien de carpintería, albañilería, herrería etc. etc. para que en el término de ocho dias á contar del de la fecha, presenten sus recibos ó cuentas en la calle de Misiones núm. 163 pues pasado este término no se admitirá reclamacion alguna.
ag 3-8ps. El comprador—*José Santoso.*

Al comercio Los Sres. Juan Bautista Perazzo y Juan Perazzo ruegan á sus acreedores que presenten sus cuentas en término de 8 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, 6 de Agosto de 1872.—*Juan Bautista Perazzo—Juan Perazzo.* ag 8-3ps.

Al comercio Liebig's Extract of Meat Company Limited—Habiendo dejado de ser, empleado de esta Compañía el Sr. D. Juan Harris, queda desde esta fecha sin efecto el poder general otorgado á dicho señor en Julio 15 de 1870—Al mismo tiempo avisamos, que hemos conferido poder general al Sr. D. R. Schmidt—Fray-Bentos, Julio 23 de 1872—Por Liebigs Extract of Meat C. Limited—*G. C. Giebert*, Director General.
j. 30-15p. dia por ½

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. j|18-3meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 148 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j|11-perm

Al público Se previene á las personas que tengan algunas piezas de ropa en casa de la vendedora D.a Rosa Ramos de Sartory, que en el término de 15 dias á contar desde la fecha presenten sus justificativos en la calle de Maciel núm. 135, para serles devueltas las que se han encontrado existentes. Es inútil presentarse á reclamar nada que no se dé las mas mínimas señas de la pieza de ropa que se pretenda reclamar.—Julio 27 de 1872.—*Toribio Ramirez.* j|28-15p

Clase de noche de 7 á 9 Instruccion primaria y teneduria de libros por partida doble; por Robustiano Barrel, Guaraní, 56 y 53.—Para mayor comodidad, se enseña tambien por contrata, tanto en la educacion primaria como en teneduria de libros. j|25-1mes

Casa de cambio Y COMISIONES—En la de la calle Piedras núm. 112 y 114 se compran onzas, cortas libretas del Banco Italiano, papel de Buenos Aires, Brasil y Bancos de Inglaterra, Francia é Italia: pagase premio por el oro frances y español y se vende sobre con premio. a.8-20.

SOLIDEZ

HERMOSURA

Y BUEN GUSTO

CARRUAJES

GARANTIDOS POR UN AÑO

Debiendo el que firma recibir en el mes de Setiembre un rico surtido de hermosos y sólidos carruajes, de la muy acreditada FABRICA DE LELORIEUX FRÈRES DE PARIS, hace notar al público para los fines que le puedan interesar, como tambien se encarga de pedidos concernientes al ramo, al gusto de los señores interesados.

67—JUNCAL—67

jl. 16—4 mes. **Miguel Caballi.**

ZUGARRAMURDI Y C.A

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1.a CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

UNA MÁQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO — **8 reales** DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA — **2 reales** CADA UNO



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO — **8 reales** DOCENA — RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA — **2 reales** CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — MEDALLA DE HONOR — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO**

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas la enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis Pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de CHEVRIER, en Paris, 21, Faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan **el Vino y Elixir de Coca**, escelentes preparaciones tónicas. **El Tafetan Vulnerario al Arnica** para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones. **Las Grageas de Bismuth**, compuestas contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

Depositarios en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.a, A. Demarchi Hnos y C.a

Macetas de flores

En el Mercado Nuevo, núm. 147, se ha recibido una partida de plantas de jazmin del Paraguay que se venden á precios muy moderados. Tambien se encargan de traer las plantas y flores que se les pida. a4-7p

Recopilacion

DE

Leyes, Decretos, Tratados internacionales etc.

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR A. T. CARAVIA

Se reparte actualmente el primer cuaderno correspondiente al TOMO 4.º de esta Recopilacion, que comprende, todas las disposiciones de carácter permanente que se han publicado desde Agosto de 1870, en que se cerró el tomo tercero, hasta la fecha.

Los señores que quieran suscribirse á esta publicacion, ó los que hayan tomado los tres tomos anteriores, y quieran recibir lo perteneciente al 4º tomo, pueden dejar su nombre y las señas de su domicilio en la imprenta *Liberal*, calle de Colon num. 147.

Los señores que les hayan tomado en alguna libreria, si gustan, pueden ocurrir á la misma en donde serán servidos. ag 9-3p.

Ajencia general

DE

COMISIONES

VILLALBA Y TRIANON

CORREDORES DE BOLSA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 129

Esta casa central con sucursales y coresponsales en Lóndres, Buenos Aires y todos los pueblos y ciudades de la República, se encarga de compras, ventas, tasaciones, mensuras, arreglo de libros de comercio, cobro de alquileres, arrendamientos, ventas de billetes de loteria, colocacion de suscriciones á toda clase de publicaciones, de colocar dinero á interés y sobre hipoteca, de comprar y vender liquidaciones de créditos contra el Gobierno, de tomar á su cargo cobro de haberes ó presupuestos de empleados civiles y militares, de comprar y vender oro y plata, de colocar concesiones, formar compañias, etc. etc.

NOTA—Daremos en breve una relacion de nuestros corresponsales y agentes en todos los puntos indicados.

j|12-1mes *Los Agentes.*

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

que por espacio de trece años ha vivido en la calle del Cerrito, núm. 245, se ha trasladado á la misma

Calle del Cerrito, n. 170

Y participa á sus numerosos favorecedores que con el objeto de proporcionar cuantas comodidades puedan apetecer sus discípulos, ha introducido grandes mejoras en el establecimiento, el cual puede figurar hoy al lado de los primeros de Europa.

Al mismo tiempo ofrece á la señoras la maravillosa AGUA ROQUE, reconocida como la primera para estinguir las manchas del cutis, pecas, barros y arrugas, siendo completamente inofensiva por lo que se la reputa entre las señoras que la han usado en Montevideo los quince años. Jn. 13-perm.

Cárlos Gurmendez

Ha trasladado su escritorio calle Misiones, núm. 118

a4-15p

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las persionas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen tóda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

perm

PREVENCION!

La «Panaderia Ibérica», pone en conocimiento de sus marchantes y del público en general, que desde la fecha los repartidores de este establecimiento llevan cada uno una balanza contrastada, para que el consumidor que guste comprar pan al peso pueda efectuarlo. Este establecimiento, al poner en práctica el uso de la balanza, no hace mas que cumplir con el deber de la legalidad.

Montevideo. Agosto 3 de 1872.
a4-10p

Cassa Marittima

DI GENOVA

I Capitani ed Armatori che abbisognassero anticipazioni sopra i noli dei loro bastimenti possono presentare le domande secondo le norme del regolamento—Gerenti, *Sivori & Schiaffino*, Juncal núm. 7.
j|21-1m.